LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES. A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV, NUM. 12873 — PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA. — Madrid, Martes 4 de Julio de 1893. — PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID. — OFICINAS, FACTOR 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

TRASPORTES A PRECIOS REDUCIDOS PARA Teruel, Trujillo, Almería, Algeciras, Gibraltar, Tánger, Orán, Argelia, extr.°, Ultramar. Alcalá, 12.

CRISIS

Después del consejo de ministros celebrado anteanoche en la Presidencia, y de los acuerdos tomados en él, todo parecía terminado. Considerábanse vencidas la dificultad para la aprobación del presupuesto de Gracia y Justicia, presentando el Sr. Montero Ríos uno nuevo, y la tendencia á la conciliación entre el gobierno y las oposiciones se creía tan marcada, que se juzgaba muy fácil la aprobación del proyecto de los presupuestos totales en el presente mes.

Las cosas han variado, sin embargo, de tal manera, durante la mañana de ayer, que á las doce podíase considerar planteada la crisis.

Confesamos que la primera noticia de ella fué acogida por nosotros con incredulidad; pero bien pronto hubimos de rendirnos á la evidencia, y entonces procuramos inquirir todos los antecedentes del conflicto ministerial planteado ayer mañana. Helos aquí:

El señor ministro de Hacienda escribió ayer mañana una carta al de Gracia y Justicia, antes de que éste se dirigiese á Palacio para despachar con S. M. la reina, pidiéndole que le enviase todos los documentos y notas relativos al proyecto de nueva organización de los tribunales, leído anteanoche en el consejo, con el fin de examinarlo.

El Sr. Montero Ríos se lo envió; pero manifestándole á la vez que se lo devolviese en seguida, porque lo necesitaba para cuando fuese al Congreso á retirar el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el de Gracia y Justicia, rogándole que le dijera si es que había modificado su opinión acerca del proyecto desde anoche.

El señor ministro de Gracia y Justicia fué luego á Palacio, y allí, mientras despachaba con S. M. la reina, y ante el señor ministro de Fomento, le manifestó el señor presidente del Consejo que había recibido una carta del Sr. Gamazo, en la que éste manifestaba cierta oposición al aumento del duplo en el papel sellado.

El Sr. Montero Ríos dijo terminantemente que no podía ya presentar otro proyecto, y que consideraba su gestión como un fracaso.

El señor presidente del Consejo no formuló juicio alguno; se limitó á rogar al Sr. Montero Ríos que fuese por la tarde al Congreso, sin duda con el propósito de conferenciar con el señor Gamazo.

Ya en su casa de vuelta el señor ministro de Gracia y Justicia, recibió una nueva carta del Sr. Gamazo, escrita toda de su puño y letra, según parece, en la que le manifestaba que «deseaba hacer constar que sentía *invencible repugnancia* hacia la aceptación del aumento del timbre sobre el papel sellado.»

La carta no hizo más que confirmar al Sr. Montero Ríos en su resolución irrevocable de retirarse del gabinete por considerar fracasada su gestión ministerial.

Ayer tarde á primera hora, el señor ministro de Gracia y Justicia fué al Senado, donde no tardó en conocerse el estado de las cosas: entre algunos senadores, que se acercaron á hablar con el Sr. Montero Ríos. Este les manifestó que no se consideraba ya como ministro, y que su presencia en la Cámara solo obedecía á razones de pura cortesía para con el Parlamento.

Alguno de los que escuchaban, manifestó que tal vez la carta del Sr. Gamazo, una vez explicada, no tuviera el alcance que el Sr. Montero Ríos le atribuía, y que, por lo tanto, fuera posible conjurar el conflicto ministerial.

El Sr. Montero Ríos negó esta posibilidad, porque entiende que no puede modificar su actitud desde el momento que sabe y le consta que no son bien aceptadas sus reformas y proyectos por uno de sus compañeros de gabinete, y precisamente por aquel que ha de contribuir á plantear unas y otras.

El ministro de Gracia y Justicia asistió breve rato á la sesión, conferenciando en el banco azul con el señor D. Venancio González, y después, fuera del salón de sesiones, con el ministro de Fomento. Después se marchó á su casa de donde no ha salido durante la tarde.

La noticia de la crisis ha sido tan inesperada que algun ministro á quien le preguntábamos ayer tarde á las tres no tenía noticia de ella y juraba que todo estaba perfectamente arreglado desde anteanoche.

En el nuevo arreglo de tribunales se contaba con la benevolencia de los conservadores que habían aceptado el nuevo proyecto, según el Sr. Cos-Gayón dijo al Sr. Montero Ríos que se lo propuso en la conferencia por ambos celebrada tres días hace en el Congreso. El Sr. Montero Ríos habló del nuevo proyecto al representante de la minoría conservadora antes de acordar nada en Consejo para que no quedase el gobierno en situación desairada, si una vez aprobado por éste no era aceptada la transacción por la minoría.

Los amigos del Sr. Montero Ríos explican la resolución de éste diciendo que ni puede defender ya su primer proyecto por haber declarado que el aprobado anteanoche era mejor, ni puede tratar de plantear éste, sabiendo que el señor ministro de Hacienda no lo acepta.

Por último, los silvelistas que, como antes hemos dicho, no se mostraban muy batalladores, al conocer los acuerdos de anoche y deducir que se habían hecho teniendo solo en cuenta á los canovistas, decían que éllos también constituyen una minoría con la cual no se ha contado, y que, por consiguiente, considerándose libres de todo compromiso, combatirían con toda su fuerza la reforma.

Así lo ha manifestado en la Cámara el Sr. Dato, al pedir el Sr. Garnica que se retire el presupuesto de Gracia y Justicia.

Como es fácil de comprender, las conferencias han menudeado ayer tarde.

Los Sres. López Domínguez, González (D. Venancio) y el presidente del Consejo, las han celebrado largas con el Sr. Gamazo; pero nada resuelto había en pro ni en contra de la solución del conflicto, y, como decían en el Congreso, «cuando el enfermo no mejora, es que se agrava».

El Sr. Cánovas ha manifestado que quiere que conste la actitud del partido conservador en esta cuestión, pues dicho partido, en el momento en que se le presentaba una solución que él juzgaba razonable, se habían apresurado á aceptarla; por consiguiente, los presupuestos se hubieran aprobado en dos ó tres días, y si esto no sucede así, no es por culpa de los conservadores.

Personas que conocen seguramente lo ocurrido en el Consejo de ministros, afirman que no hubo acuerdo ni aceptación por parte del Sr. Gamazo de las reformas propuestas por el Sr. Montero Ríos de conformidad con la minoría conservadora en el presupuesto parcial de Gracia y Justicia.

Entendía el Sr. Gamazo que lo propuesto en la reforma, no era reducción de lo gastos en el personal de la magistratura, sino aumento de los ingresos en el doble de lo que vale el papel sellado, y no encontraba el Sr. Gamazo equitativa esta reforma porque haciendo sacrificios todas las clases del Estado, no cree que con un nuevo ingreso quedaba resuelto el problema referente al presupuesto de Gracia y Justicia.

Las primeras reformas del Sr. Montero Ríos significaban una economía de dos millones de pesetas; las segundas representan una cantidad insignificante y se sustituye con el ingreso del doble precio del papel sellado lo que falta para completar la primitiva cantidad que se economizaba.

Esto es lo que dicen que ocurre en las referidas reformas, y en esto dicen que se funda la oposición del señor Gamazo.

El hecho de pedir su plan el ministro de Hacienda al de Gracia y Justicia para estudiarle, demuestra la falta del acuerdo de anteanoche; y el no haberse redactado la nota oficiosa de costumbre es un nuevo dato que confirma el no haberse llegado á una inteligencia definitiva en el Consejo.

Decimos esto, como todo, á reserva de rectificar lo inexacto ó equivocado.

La noticia de la actitud del señor Montero Ríos llegó al Congreso momentos despues de conocida en el Senado. Comenzaron los comentarios y las congeturas correspondientes.

La comisión de presupuestos se encontró en medio de la mayor perplegidad. Nadie le había dicho una sola palabra, y al empezarse la sesión y al entrarse en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia se hallaba en el caso siguiente:

No podía defenderlo porque era público que el Sr. Montero Ríos había propuesto uno distinto al Consejo de ministros, ni podía retirarlo porque no se le había comunicado nada del acuerdo, y porque parecía que una parte del gobierno no aceptaba el nuevo.

El presidente de la Cámara tampoco tenía noticia de nada, absolutamente de nada.

El S. Garnica, que es quien parece ha llevado los tratos con los conservadores, y quien, de acuerdo con el Sr. Montero Ríos, pensaba retirar el dictamen, usó de la palabra para pedir que se suspendiera el debate; pero sin atreverse, como es natural, ni á retirarle ni á sostenerlo, después de conocer las cartas que se habían cruzado entre los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

El marqués de la Vega de Armijo, con un tacto y una discreción verdaderamente extraordinarios, salvó el conflicto acudiendo á sus facultades de presidente y poniendo á discusión el presupuesto de la Guerra.

LAS ELECCIONES
DE LA DIETA IMPERIAL ALEMANA

Es muy difícil para los pueblos que poseen el régimen parlamentario, hacerse cargo de las circunstancias que concurren á determinar el sufragio en sociedades políticas cuya marcha no es directamente influida por el predominio temporal de éste ó el otro partido.

En Alemania no se llega á las grandes posiciones políticas por méritos puramente políticos; y tal vez por esto es tan grande el número de grupos que cuenta el Reichstag imperial, que alcanza al presente á quince, sin entrar en ciertas distinciones que no dejan de tener su importancia, sobre todo en el gran grupo de los católicos; porque no siendo los servicios al partido á que se pertenezca, motivo para obtener recompensa de un gobierno que se mantiene por encima de todos ellos, claro es que las opiniones individuales, y aun los intereses locales y profesionales no están contenidos por la disciplina que enfrena tales manifestaciones en las sociedades donde el parlamentarismo tiene como indispensable instrumento de gobierno los partidos políticos.

Otro rasgo especial y característico es la sinceridad electoral por parte del gobierno, hasta el punto de que muchos periódicos alemanes echen en cara á los gobiernos de los Estados confederados su excesivo abandono de los medios morales en la lucha electoral. Y es natural que gobiernos que no se sienten obligados á retirarse ante un resultado desfavorable de las elecciones, no apelen á medios á que apelan los que no pueden mantenerse en el poder sin una abundante y dócil mayoría.

El resultado general de las elecciones respecto al fin inmediato de que el gobierno imperial obtuviese mayoría para la aprobación de los proyectos militares, parece asegurado, gracias al aumento que han logrado los grupos más interesados en el predominio militar de Alemania, gracias al gran fracaso de los liberales demócratas, y gracias sobre todo á las concesiones hechas por el gobierno. Pero así y todo, creemos que será preciso que estas concesiones se extiendan hasta declarar constitucional la disminución á dos años del tiempo de servicio; única manera de ganar los votos decisivos de muchos diputados católicos, de otros liberales demócratas y de los procedentes de la Alemania del Sur.

La cuestión batallona será la manera de cubrir los gastos de la nueva organización militar; lo probable es que si el canciller logra la aprobación del proyecto, sin prejuzgar la cuestión económica, esta se resuelva por una mayoría compuesta de muy distinto modo que la que apruebe el proyecto militar.

Los partidos aristocráticos y conservadores preferirán recargos en tributos hoy muy ligeros, pero que pesan sobre todos los consumidores; los partidos avanzados impondrán probablemente cargas sobre ciertas industrias que hoy están muy favorecidas; como por ejemplo la destilación del alcohol.

Bajo un punto de vista, que interesa mucho al sociólogo (aunque por de pronto tenga ménos alcance práctico, que los anteriormente indicados), llama la atención la gran derrota de los liberales demócratas, *freisinnige*; puede decirse que este partido era, en realidad, el partido del progreso político alemán, y el que llevaba las corrientes de la opinión en sentido convergente á la gran corriente democrática de los pueblos sajones y latinos. De 71 diputados que contaba en el Reichstag disuelto, ha bajado en estas elecciones á 35; y se explica esto, porque mientras los *freisinnigé* solo han empleado como programa electoral su oposición á las tendencias militares del imperio, y su apoyo á todo lo que sean soluciones liberales y democráticas, las demás fracciones han hecho poco hincapié en estos problemas de política general, y se han dirigido á intereses más inmediatos de región, de profesión, de confesión religiosa, etc...

La gran influencia que en las masas armadas con el sufragio universal tienen estos intereses inmediatos en perjuicio de los grandes intereses remotos y generales, es un fenómeno que merece detenido estudio, pues quizás sea causa de grandísimas variaciones en las teorías políticas del porvenir.

SENADO

SESIÓN DEL DIA 3 DE JULIO

Se abre á las tres y diez minutos.

Preside el señor marqués de la Habana.

En el salón hay 19 senadores. El banco azul está desierto.

Presta juramento el Sr. Villanoya.

El Sr. **GARCIA MARTINEZ** reproduce una petición de datos sobre el impuesto de consumos.

El Sr. **MARCOARTU** propone al Senado que muestre su gratitud á los Estados Unidos por la afectuosa acogida que han tenido allí los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

Refiere sus gestiones cerca de los gobiernos de España para que en los tratados se consignase una cláusula de arbitraje.

El señor ministro de **GRACIA Y JUSTICIA** declara que el gobierno no ha deliberado hasta ahora sobre el asunto, ni ha tomado resolución alguna con el fin de manifestar agradecimiento á los Estados Unidos.

El Sr. **FABIE** dice que, á su juicio, no debe tomar la Cámara resolución alguna y que la iniciativa debe quedar á cargo del gobierno, que tiene medios de información y de apreciar bien los hechos.

El señor ministro de **GRACIA Y JUSTICIA** da gracias al Sr. Fabié y le dice que no ha depositado su confianza en malas manos.

El gobierno de S. M., exclama, en este asunto como en todos los que pueden afectar á las prerrogativas y al honor de la Nación, de la corona y de la familia real, obrará como proceda y como exija un patriotismo tan sagrado como el de la dignidad de la pátria y de las altas instituciones (Bien, muy bien.)

El señor **PRESIDENTE** dice que en vista de estas declaraciones del ministro de Gracia y Justicia cree que no hay necesidad de hacer pregunta alguna á la Cámara y da por terminado el incidente.

El Sr. **GARCIA BARZANALLANA** pide de nuevo algunos datos relativos á la reorganización del Consejo de Estado.

El Sr. **MERELO** anuncia una interpelación sobre asuntos de instrucción pública y la explana, previo el asentimiento del Sr. Moret.

Llama monstruosa y absurda la organización actual del ministerio de Fomento.

El orador pide unos minutos de descanso, y el señor presidente le reserva la palabra para mañana.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Chinchilla á Vadollano.

Proyecto de ley de administración local.

El Sr. **BOSCH** reanuda por tercera vez su discurso con los mismos alientos que hace cuatro días, y durmiéndose en la suerte.

Se levanta la sesión á las siete, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

CONGRESO

SESIÓN DEL 3 DE JULIO

Como de costumbre empezó á las dos, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. **CESPEDES** ruega al ministro de la Gobernación procure que el Ayuntamiento de Madrid proceda á la apertura al público de los jardines del Retiro.

El Sr. **DE PABLOS** pide al ministro de Ultramar deje sin efecto la real orden prohibiendo en Cuba la introducción del tabaco de Puerto Rico.

El Sr. **BALBAS** habla en contra de esa petición.

En igual sentido se expresa el señor ministro de **ULTRAMAR**.

El Sr. **SANCHEZ MIRA** se ocupa del nombramiento de un veterinario militar destinado á Córdoba.

Le contesta el señor ministro de la **GUERRA**.

El Sr. **ALVEAR** ruega al ministro de Fomento restablezca la escuela de Comercio de Santander, que es la más antigua de España.

El Sr. **VIESCA** hace suyas las palabras de su antecesor en el uso de la palabra.

El señor ministro de **FOMENTO** contesta que tiene los mismos deseos que los dos mencionados diputados, aunque es imposible realizarlos por ahora.

Añade que su intención es la de crear tres grandes escuelas de Artes y Oficios que sean las universidades del pueblo.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan 21 señores diputados que tienen pedida la palabra, y habiendo transcurrido la hora destinada á preguntas, se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

Jura el cargo de diputado el señor Suárez Inclán (D. Julián).

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión, autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal.

Acta de Oviedo.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de actas sobre las del distrito de Oviedo, la cual propone la admisión como diputados de los señores marqués de Canillejas y D. José María Celleruelo.

El Sr. **SUAREZ INCLAN** (D. F.) apoya una enmienda para que sea admitido en el tercer lugar por dicha circunscripción al señor marqués de Campo Sagrado.

El Sr. **COBIAN**, de la comisión, defiende el dictamen.

Dice que en este no se incluye el tercer lugar.

El secretario pregunta si se discute la enmienda.

El Sr. **CELLERUELO** manifiesta que de aceptarse la enmienda se quita el acta del tercer lugar al señor Pedregal.

El señor **PRESIDENTE** expone que la toma en consideración no es la aprobación.

El Sr. **CELLERUELO** protesta en nombre de la minoría republicana.

El señor **PRESIDENTE** dice que ésta no necesita defensores. *(Murmullos.)*

En votación nominal se toma en consideración la enmienda por 88 votos contra 15.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas y después el de incompatibilidades, siendo proclamados diputados los señores marqués de Canillejas y Celleruelo.

Discusión del presupuesto de gastos.

Ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. **GARNICA** dice que por circunstancias de todos conocidas ruega al Congreso le permita aplazar la prosecución de su discurso.

El Sr. **DATO** declara, en nombre de los conservadores disidentes, que el proyecto iniciado de tribunales permanentes es más perjudicial para el país que las reformas propuestas por el ministro de Gracia y Justicia.

Agrega que no está conforme la minoría que dirige el Sr. Villaverde con las transacciones que se dicen acordadas.

Termina prometiendo que presentarán enmiendas.

El Sr. **COS GAYON** habla para recoger el ruego del Sr. Garnica.

Estima que en esta cuestión hay una cuestión previa que debe resolver la presidencia.

Si continúa la discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, tendrá que hablar si lo estimaba conveniente el Sr. Garnica, de lo contrario tendrá que suspender el debate el señor presidente.

El Sr. **GARNICA** considera que no puede discutirse lo dicho por los periódicos referente al proyecto de presupuesto.

Consigna que sus palabras no significan que retire la comisión el dictámen, sino que solo tienen el alcance de solicitar un plazo para estudiar las enmiendas presentadas.

El Sr. **LINARES RIVAS** estima que la presidencia es la llamada á dirimir la cuestión, pues si la subcomisión no retira el dictámen aquel dentro de sus atribuciones, puede suspender el debate.

Excita al gobierno á que hable sobre el asunto.

El Sr. **GARNICA** manifiesta que todavía la comisión no puede retirar el dictamen porque las enmiendas están sin estudiar.

El señor **PRESIDENTE** propone al Congreso suspenda el debate.

El Sr. **DATO** estima que procede suspender la sesión hasta que resuelva la subcomisión.

El señor **PRESIDENTE** contesta que no es la subcomisión la que debe retirar el dictamen, sino la comisión general de presupuestos.

La presidencia suspende el debate del presupuesto de Gracia y Justicia, anunciando se procede al de Guerra.

Después de algunas frases del señor Linares Rivas, la presidencia concede la palabra al Sr. Sanchíz.

Sección cuarta.

Ministerio de la Guerra.

Comprende 18 capítulos y dos adicionales, importando los gastos de todos ellos 133.868765'65 pesetas.

El Sr. **SANCHIZ** consume el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Ocupa la presidencia el señor duque de Almodovar.

Se ocupa el Sr. Sanchíz, con gran extensión, de las reformas militares, de las fortificaciones, de los armamentos, de la administración central y de la Junta Consultiva.

Después examina la situación y permanencia de los cuerpos de ejército, así como del proyecto de división territorial militar.

Estima que las reservas no podrán ponerse en pie de guerra si las necesidades lo exigieran, tan pronto como fuera necesario.

(En los escaños hay 32 diputados. En el banco del gobierno el ministro de la Guerra, y en el de la comisión los Sres. Auñón y Sporttorno.)

El Sr. **AUÑON**, de la comisión, contesta al Sr. Sanchiz.

Dice que éste ha hablado de todo, hasta de Annibal.

El asunto de que se trata es ajeno á su competencia; pero tanto se ha tratado de las cuestiones militares, que ya este asunto es del dominio general.

La comisión ha estudiado el presupuesto detenidamente.

Continúa el Sr. Auñón asegurando que el Sr. Sanchiz está convencido de la legalidad del proyecto, puesto que esto no ha sido traído al debate por el diputado conservador.

Defiende á la Junta Consultiva de Guerra.

El señor marqués de la Vega de Armijo ocupa nuevamente la presidencia. En el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra y de Marina.

El Sr. Auñón muestra plenamente su competencia en asuntos militares, refutando brillantemente con datos técnicos y razonamientos lógicos los cargos formulados por el Sr. Sanchiz.

Niega que las economías se puedan hacer en el ramo de Guerra sin efectuar reformas, probando este aserto con gran lucidez y por medio de cifras y comparaciones.

Se extraña que un militar y diputado como el Sr. Sanchiz haya lanzado la especie de que en España no tenemos ni fortificaciones ni ejército.

¡Lucidos quedaríamos ante las naciones extranjeras si fueran ciertas las aseveraciones hechas en el seno de la representación nacional por uno de sus miembros!

Examina el orador la forma y manera de practicar la instrucción del ejército, y respecto al armamento dice que muy en breve llegará á España una importante remesa de fusiles Maüser.

Ruega al Sr. Sanchiz que proponga un medio para adquirir en término rápido y dentro de las actuales circunstancias económicas, el armamento necesario para todo el ejército español.

Refiriéndose á los cuerpos de ejército, presenta el Sr. Auñón algunos ejemplos con lo que aconteció en Rusia y otras naciones de gran territorio, como acontece en la República Argentina, que tiene 150 cuerpos de ejército, constando éstos de 3000 hombres, y en cambio en Españ, con menos cuerpos de ejército, hay más soldados.

Explica el artículo que trata de las gratificaciones, diciendo que no deben confundirse con las de mandos.

En un presupuesto que se reducen las mandas piadosas, no es extraño que se rebajen mil pesetas al jefe de la fábrica de Trubia. (Muy bien, muy bien, en los bancos de la mayoría.)

Prosigue su discurso el Sr. Auñon, siendo interrumpido varias veces por el Sr. Sanchiz, á quien llama varias veces al orden el señor presidente.

Termina diciendo que las economías en Guerra se imponen, por el estado económico del país, y el ejército, lo propio que las demás clases sociales, están en el deber de hacer sacrificios en beneficio de la nación, hoy más necesitada que nunca. (Muestras de aprobación en la mayoría.)

Los señores presidente del Consejo y ministros de Ultramar, Guerra y Marina, y muchos diputados ministeriales, felicitan al Sr. Auñón.

Desde el comienzo de su discurso, los escaños se cubrieron de representantes en Cortes.

El Sr. Sanchiz rectifica, lo propio que el Sr. Auñón.

En una interrupción dice el señor **MONTES SIERRA** que el ministro ha hecho muchas reformas sin acudir á la junta consultiva.

Por segunda vez rectifica el señor Sanchiz.

El Sr. **GARCIA ALIX** habla para alusiones, diciendo que en el único presupuesto donde se han hecho economías ha sido en el de la Guerra, las cuales ascienden á cuatro millones de pesetas.

El señor presidente suspendió la discusión.

Después de dar cuenta de varios asuntos, se levantó la sesión, siendo las ocho de la noche.

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Motín de estudiantes.

Paris 3.

Los estudiantes hicieron ayer y anteayer manifestaciones de protesta en esta capital con motivo de haber sido condenado uno de sus compañeros, cuya libertad reclamaban.

La policía disolvió la manifestación. Uno de los estudiantes resultó muerto de un golpe que le dió un agente de policía.

Con este motivo se anuncia hoy que en la sesión de la Cámara un diputado interpelará al gobierno sobre la conducta empleada por la policía contra muchachos indefensos.—*Fabra.*

Huelga de cocheros.

Paris 2, 4 t.

Como los cocheros siguen en huelga las compañías han admitido cocheros provisionales, consiguiendo de este modo poner en movimiento la tercera parte de los coches que circulan en tiempo normal.

La admisión de los cocheros provisionales origina á cada momento escenas violentas entre estos y los huelguistas, cometiéndose actos vandálicos, como quemar y destrozar muchos coches, engañando á los cocheros para llvarlos á sitios solitarios y maltratarlos.

Un periodista ha tenido la curiosidad de conocer por experiencia las vicisitudes de la vida del cochero y se presentó como tal, siendo admitido y contando luego su jornada de hoy en *Le Figaro*, asegura que ha recaudado en dieciseis horas, 25 francos 40 céntimos.—*R. Blasco.*

Regreso de los infantes.

Paris 2, 9'59 n.

Los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio han llegado á las cuatro y media en el tren rápido del Havre.

Esperábanles en la estación la embajadora y todo el personal de la embajada.

Del palacio de Castilla no salió nadie, sin duda porque no tuvieron noticia de la llegada.

S. A. revela en su semblante lo bien que le ha sentado el viaje.

Se han hospedado los infantes en el hotel Campbe, en donde dejaron á sus hijos al marcharse.—*R. Blasco.*

Línea Pau-Zaragoza.

París 2, 10'30 n.

La Liberté, comentando la declaración de utilidad pública hecha á favor de la línea de Oloron-Bedoux primer trozo de la de Pau-Zaragoza, dice que con esa línea salen ganando los españoles, pero la sección francesa no cubrirá los gastos de explotación hasta que se perfore el Pirineo.—*R. Blasco.*

Congreso vitícola.

París 3, 2 t.

El Congreso de viticultores reunido en Montpellier ha producido importantes resultados.

Todo el mundo creía que las conclusiones á que habría de llegarse en dicha asamblea, serían exajeradamente proteccionistas, dejando atrás al propio Meline y estando de acuerdo con las proposiciones Froin y Turrel, que piden la nueva elevación de las tarifas.

Pues ha sucedido todo lo contrario. La misma exajeración de aquellas proposiciones ha abierto los ojos á los viticultores. La voz del buen sentido la ha llevado el Dr. Cot, proteccionista conocidísimo y verdadera autoridad en materias vitícolo-económicas, tanto que las reformas vigentes se deben á su iniciativa.

Pero el doctor Cot, por lo mismo que conoce á fondo el asunto, no se deja arrastrar por los irreflexivos ardores de Turrel y sus amigos, demostrando en un discurso que la mala venta de los vinos flojos franceses no proviene de las importaciones españolas, sino del fraude y de la fabricación clandestina de vino de pasas.

Este discurso hizo que el Congreso de Montpellier votase por unanimidad la resolución de que el régimen aduanero actual debe mantenerse, pero en cambio debe aumentarse la tarifa en lo referente á las pasas de 15 á 50 francos.

Varios periódicos de esta capital comentan los acuerdos del Congreso de Montpellier.

Le Matin dice que ya ha quedado libre de exajeraciones el camino, permitiendo emprender tranquilamente el estudio de las actuales tarifas.—*R. Blasco.*

NACIONALES

Banquete.

Barcelona 2, 4'30 t.

En el hotel Gran Continental se ha celebrado un banquete, obsequio de los profesores de la Universidad, Instituto y Escuela de Comercio al gobernador civil, como inspector general y consejero de instrucción pública.

Se pronunciaron entusiastas brindis.

El Sr. Larroca pronunció un discurso dando las gracias por el honor que le dispensaban.—*F.*

Montepío de la Guardia civil.

Castellón 3, 9'50 m.

Son muchas las personas que me han rogado haga público por medio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el mal efecto que ha producido en toda la población, el acuerdo de la Diputación negando el donativo solicitado para crear el Montepío de la Guardia civil, que con tanto acierto inició el general Palacios.

Las diferentes corporaciones y particulares han acogido con aplauso la idea, contribuyendo con su óbolo.

Lo recaudado asciende á una muy regular cantidad.

Con motivo de las fiestas hay en esta mucha animación.—*El corresponsal.*

Noticias de Cuba.

Habana 3.

En la elección efectuada ayer en Cárdenas, Amblard derrotó al general Polavieja por gran mayoría de votos.

Ha sido nombrado alcalde de la Habana el conocido fabricante de tabacos D. Segundo Alvarez, partidario de las reformas del Sr. Maura.

Reina grande entusiasmo entre los elementos partidarios de dichas reformas.

Créese que los izquierdistas lucharán en la próxima elección de diputados por la Habana, y que si van á la lucha, tienen asegurado el triunfo.—*Martínez.*

Un nuevo fuerte.

Málaga 3. 9'15 m.

Según noticias de Melilla, parece que algunas kabilas se oponen á la construcción del fuerte español Sidi Guariach, en el sitio en que se ha resuelto emplazarlo.

Para manifestar su resistencia han conferenciado con el general Margallo algunos jefes moros.—*Corresponsal.*

El motín de Pliego.

Murcia 3, 10 m.

Empieza á conocerse lo ocurrido en Pliego. Parece que se celebraba sesión en el Ayuntamiento con los asociados, para tratar acerca de la forma en que se han de administrar los consumos.

Los vecinos que desde el día antes se agitaban formando grupos en la plaza, se dirigieron á la casa Consistorial, sin duda porque se trataba del establecimiento de fielatos, arrojando una lluvia de piedras al salón de Sesiones por puertas y ventanas, é impidiendo la salida del local.

Acudió la guardia civil y los grupos se retiraban, y volvían nuevamente, cruzándose varios disparos.

Ignórase si hubo heridos.

Los amotinados se retiraron, pero sin cesar la efervescencia.—*Frutos.*

Fiestas en Soria.

Soria 3, 11'30 m.

Con animación extraordinaria se verificaron ayer tarde las carreras de velocípedos, ganando el premio de la Diputación provincial D. Joaquín Vicen, hijo de esta ciudad.

En la carrera de resistencia (seis mil metros de recorrido), ganó el primer premio D. Santiago Díaz, hijo de Calahorra.

También obtuvieron premios los señores Gutierrez (D. Baldomero), González (D. Rafael), Alboreal (D. Manuel) y Gutierrez (D. Teodoro), velocipedistas de Logroño.

Las distinguidas señoritas que presidían regalaron vistosas y elegantes cintas bordadas á los que tomaron parte en el *match*.

Acudió numeroso público, y, entre él mucho elemento forastero.

La fiesta resultó brillantísima.

La temperatura, á las once de la mañana, es de 30 grados.—*Roca.*

2009 Ministerio de Cultura

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 3.

Según despachos de Bombay en Azimgud, han ocurrido graves desórdenes entre los bramistas y mahometanos obligando á la policía á intervenir.

Los revoltosos recibieron á pedradas á la fuerza pública.

Un magistrado resultó gravemente herido.

La policía hizo uso de las armas de fuego, dando muerte á varios individuos é hiriendo á otros muchos.

Londres 3.

En Poulton-le-Fylde descarriló ayer un tren de recreo, resultando el conductor y dos viajeros muertos y treinta y cinco heridos.

París 3.

Según noticias de Berlín nada se ha acordado todavía respecto de la prórroga del *modus vivendi* comercial entre España y Alemania, que espiró el 30 de junio último.

El gobierno alemán, antes de tomar una decisión sobre el particular espera noticias respecto de las negociaciones pendientes para la celebración de un tratado definitivo de comercio. Se asegura que si estas no son favorables, el *modus vivendi* no será prorrogado.

Se añade que subsisten aún algunos obstáculos para llegar á un acuerdo, no sobre la cuestión de los corchos, sino en la parte referente á los derechos de los vinos y á la escala alcohólica.

Hay además, según parece, otro punto que da lugar á dificultades y es el relativo á las pretensiones de Alemania de que se le conceda el trato de nación más favorecida.

Londres 3.

El presidente del gobierno, señor Gladstone, al salir ayer de la casa de lord Dyrart, en Petershan, tuvo la desgracia de dislocarse un pie.

Se cree que este accidente no tendrá ninguna grave complicación.

París 3.

Según aseguran los periódicos belgas, gana mucho terreno el proyecto encaminado á convertir Bruselas y Brujas en puertos de mar.

Berlín 3.

El Parlamento alemán, cuya apertura está anunciada para pasado mañana, aprobará, antes de que termine el mes de agosto, el proyecto de ley militar.

El gobierno parece dispuesto á aceptar algunas enmiendas que no varían la parte esencial del proyecto.

Las oposiciones suscitarán dificultades para prolongar los debates, pero no constituirán aquéllas verdadera obstrucción.

París 3.

El estado del conde Fernando de Lesseps, que ha tenido otra recaída, inspira serias inquietudes á su familia.

París 3.

Los despachos de Londres acusan alguna mejoría en el exterior español. Allí cerró el sábado á 62-37, sin cupón, y hoy ha abierto á 62-30.

En nuestra Bolsa, dicho valor se presenta á primera hora algo más sostenido que el sábado. Después de abrir á 63-62 con cupón, se ha hecho á 63-68.

La ventaja obtenida por los valores españoles no ha sido en realidad mucha; pero se advierte un síntoma satisfactorio, y es que ha desaparecido la perturbación del sábado.

París 3.

Los representantes de los departamentos del Mediodía insisten en pedir que la Cámara se ocupe cuanto antes de la proposición recargando los derechos de los vinos extranjeros.

Alegan como principal razón la nueva subida que han tenido los cambios y la perspectiva de la vendimia abundantísima en España. Dicen que gracias á estas dos circunstancias, Francia se verá invadida por enorme cantidad de vino español, y que es preciso votar el recargo antes de que termine la Cámara actual.

El gobierno y el Sr. Meline entienden que no se debe hacer ahora modificación alguna en las tarifas; pero son tan vivas y reiteradas las insistencias del Sr. Froin y sus amigos, que la comisión de aranceles no tendrá más remedio que emitir dictamen. Se cree, no obstante, que no habrá tiempo para que recaiga votación alguna sobre el particular.

Para esto sería preciso que se declarase el asunto urgente, y los ultraproteccionistas no parecen con influencia bastante para obtener aquella de la mayoría.

HAN FALLECIDO:

En Santander D. Manuel Gómez Abascal.

En Logroño D. Modesto Sánchez.

En Paterna (Valencia) D. Francisco Ramón Zaragoza.

En Gijón el niño Eloy Antuña Rodríguez.

En San Sebastián doña Pilar Echagüe Aracués.

En Almería D. Serafín de Torres Ruiz.

En Alaejos (Zamora) doña María Moyano Bayon.

En Sevilla doña Amelia Macías Alvarés.

En Málaga D. Antonio Pérez Aro.

En Vigo D. Juan Carballosa.

En Pontevedra D. Tomás Soto Rodríguez.

En Ferrol doña María Teresa Rovillard.

En Venta de Baños doña Agripina Barros Martínez.

En Badajoz D. Víctor Pedroso y don Antonio Castelo.

En Barcelona D. Fernando Guañabens Rafars y D. Pedro Puig Rovira.

Ha salido para Ledesma, el diputado á Cortes y estimado amigo nuestro, D. Ramón Cepeda.

En Vitoria se trata de construir un magnífico frontón, para cuyo efecto, doce personas muy conocidas en aquella ciudad, han presentado un escrito al Ayuntamiento solicitando se les conceda un terreno gratis, donde levantar el edificio.

Calvo, dentista, participa á sus clientes, que pensando ir á Chicago á estudiar los adelantos de su profesión, cerrará su gabinete dental durante los meses de agosto, setiembre y octubre.

El 30 de junio ocurrieron en Marsella ocho defunciones de cólera.

En Tolón, dos el día 26, dos el 28 y una el 29.

En Avignón, Sorgues y otros puntos también se han dado casos de cólera, seguidos de defunción.

En Marsella han ocurrido alguno2 casos de tifus.

Sin novedad en Cette.

Nos aseguran que el abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, D. Leopoldo Cortina, abogado de la *Bella Chiquita*, no ha sido declarado cesante, sino que ha dimitido dicho cargo.

En la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Algeciras (Cádiz), verificadas ayer, ha obtenido el triunfo, sin oposición, el candidato adicto D. José Rubio Arguelles.

Continúan en Orense los comisionados de la Junta de Defensa de la Coruña, sin haber obtenido hasta ahora resultado en sus gestiones.

Abandonados los servicios municipales en la Coruña, el de suministro á los presos de la cárcel se viene cumpliendo por los contratistas, que se han entendido al efecto con aquel gobernador.

Anteayer conferenció el alcalde Sr. Angulo con el señor ministro de la Gobernación, ocupándose del pago del empréstito municipal Erlanger, del reglamento de ensanche y de la apertura de los Jardines del Buen Retiro.

El señor ministro encareció la necesidad de llegar á un arreglo en la cuestión del empréstito, y respecto á los Jardines, se acordaron algunas bases, las cuales es muy posible que ofrezcan un resultado satisfactorio, abriéndose en breve aquellos al público, continuando como arrendatario la señora viuda de Ducazcal, hasta que se resuelvan las cuestiones pendientes sobre el desahucio.

En el kilómetro 303 del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, fué ayer arrollado por el tren núm. 222, el capataz de obreros Joaquín Lozano, quedando éste muerto en el acto.

Siguen con verdadera actividad las gestiones para la celebración de los tratados pendientes, y con la misma reserva los puntos que en ella se ventilan.

El ministro de Estado Sr. Moret, ha conferenciado ayer con el representante de Portugal en España.

Noticias telegráficas de Manila, recibidas ayer participan que el día 26 de junio último, no ocurría ninguna novedad en Mindanao. Estábamos, pues, en lo cierto al suponer que eran falsas las noticias de trastornos comunicadas por la prensa extranjera hace algunos días y que se suponían ocurridos con anterioridad.

Las noticias del cólera en Francia son relativamente satisfactorias, porque la enfermedad no hace mayor número de víctimas.

Ha salido para Santander, acompañada de sus hijos, la distinguida esposa del ministro de Ultramar señor Maura.

El Sr. Castelar hará un viaje á Roma en el próximo otoño, con el objeto principal de visitar á S. S. León XIII, por quien siente grande admiración el eminente orador español; y á quien considera como una gloria del pontificado, y como un político extraordinario, á quien en primer término se debe la paz de los Estados.

Según noticias de nuestro corresponsal en Manila, parece que la causa del disgusto entre el general Blanco y el segundo cabo de las islas Filipinas fué el hecho de haber relevado el capitán general al jefe y oficiales de la guardia veterana sin haberlo puesto en conocimiento de aquél.

El intendente de Hacienda Sr. Jimeno Agino también piensa regresar en breve á la Península.

Los frailes agustinos han entablado querella criminal contra el juez señor Berriz, que practicó el registro en el asilo de Malabón en tiempo de Despujols.

Fué muy interesante la conferencia celebrada por el ministro de Estado, Sr. Moret, con el representante de Francia, M. Roustan. Se habló de la cuestión de la plata, y el ministro de Estado español ofreció cooperar en las soluciones de la unión latina, constituída por Francia, Suiza, Bélgica é Italia, é interesar al mismo tiempo y en la propia corriente á los que pudieran sentirse igualmente afectados. Creemos que para tratar de este asunto con el gobierno portugués, tiene ya las necesarias instrucciones nuestro representante en Lisboa, señor marqués de Bendaña.

La sala segunda del Tribunal Supremo ha resuelto en casación un punto doctrinal importante. Tratábase de averiguar si las falsedades ó los errores cometidos en las actas de un consejo de familia constituían ó no el delito de falsedad en documento público. La Audiencia estimó que sí, condenando á cinco personas á ocho años y medio de prisión mayor, con multas y accesorias. Los reos interpusieron recurso de casación, dirigidos por el letrado Sr. Labra. La fiscalía del Supremo mantuvo el fallo recurrido, y la sala segunda lo ha casado, declarando en términos generales y en considerandos extensos y muy razonados, que las actas de los consejos de familia, ni por su materia, ni con relación á las personas, pueden ser considerados como documentos públicos. Esta declaración cierra la puerta á muy contrarias interpretaciones del Código civil y de la ley procesal.

Una batalla campal riñeron anteayer matuteros y dependientes del resguardo, en el sitio denominado Pico del Pañuelo.

Los vigilantes Antonio Ardura y Francisco Cornejo trataron de cerrar el paso á los matuteros León García, Esteban González, Antonio Galera García y Francisco Rubia Aracil. Estos sacaron á relucir navajas, pistolas y garrotes, y mal lo hubieran pasado los vigilantes sin la intervención de otros compañeros que en su ayuda vinieron.

Mas á pesar de esto, los matuteros hicieron varios disparos, á los que contestaron los del resguardo, logrando por fin detener á los defraudadores del Municipio, é incautarse de las armas y de seis vejigas de espíritu que trataban de pasar.

Dependientes y matuteros fueron conducidos al juzgado de guardia, excepto el Esteban González, que pasó al hospital gravemente herido de un tiro en el costado izquierdo.

Los representantes en Cortes de Cuba han recibido varios telegramas del jefe del partido Unión constitucional, señor marqués de Apeztegüía, encareciéndoles la conveniencia de que se aprueben los presupuestos de la misma presentados por el Sr. Maura, los cuales, tanto por la supresión del impuesto del tabaco, como por otras reformas que en los mismos se introducen, reportarán beneficios á aquella isla.

En los mismos telegramas, según parece, se recomienda con interés á los diputados y senadores por Cuba que, lejos de hacer obstrucción de ningún género, procuren facilitar la discusión de los presupuestos para que, cuanto antes, sean aprobados y puedan regir.

El Globo publica ayer una interesante carta de Cuba, en la que se dice que las reformas proyectadas por el Sr. Maura merecen el mejor dictado.

Cierto es, dice el corresponsal, que tienen enemigos aquellos proyectos, pero tampoco faltan valiosos elementos de dentro y fuera del partido conservador, que las aceptan y defienden como salvadora mediación entre las diferentes agrupaciones políticas, y saludables desde luego para los intereses colectivos de Cuba.

Dice la misma carta, que si hubiera de ratificarse el primitivo acuerdo de la junta del partido de unión constitucional, que se tomó por inspiración de algunos, el triunfo de ellos entonces se convertiría en derrota.

Después de recordar la benévola actitud de los autonomistas, que seguirán pidiendo la realización de sus ideales, el corresponsal de *El Globo* aplaude las reformas, sin reserva alguna, porque resuelven la cuestión capital de la isla, que no es otra que la descentralización primero y la anulación después de los antagonismos, perjudiciales al progreso y estabilidad del dominio español.

Las confirmaciones en San Francisco el Grande tendrán lugar el 4 y 5 de los corrientes para los feligreses de la parroquia de San Andrés, y el 6 para los de Santa María de la Almudena.

La ceremonia empezará todos los días á las ocho de la mañana.

Tenemos entendido que el primer día será confirmante el señor Nuncio apostólico, el segundo el señor obispo de Sión y el tercero el señor arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá.

Aplaudimos la acertada elección del templo de San Francisco, pues dado el calor de la estación, es el único que reune las condiciones necesarias de capacidad y ventilación.

Ayer mañana ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Jubilando al fiscal de la Audiencia territorial de Valencia, D. Nicolás Castillejo.

—Trasladando á esta vacante al fiscal de la Cáceres, D. Francisco Novillo.

—Idem á esta plaza á D. Publio Heredia, magistrado de la de Sevilla.

Según tenemos entendido, parece ser que en vista de que los jardines del Retiro permanecerán cerrados al público durante este verano, se practican gestiones para obtener la autorización correspondiente con objeto de dar conciertos por la noche en el jardín Botánico, proponiéndose los que lo solicitan destinar una parte de la recaudación que obtengan á los pobres y asilos de Madrid.

Según leemos en los periódicos de la Habana recibidos ayer, el presidente del Comité de Unión Constitucional de Güines ha dirigido al respetable señor D. Manuel Valle el siguiente telograma:

«Reconocida por todos la urgente necesidad de proceder á la descentralización administrativa, para alcanzar la paz moral del país, base indiscutible de su progreso y bienestar, este Comité aplaude y celebra con el mayor entusiasmo el proyecto del ministro y la actitud del diputado por este distrito, señor D. José Francisco Vergez.»

La lesión sufrida por el matador Lesaca en la novillada de anteayer, no fué dislocación de la muñeca, sino fractura del cúbito derecho por su extremidad superior.

La comisión de Obras del Ayuntamiento se ha reunido ayer ocupándose en resolver muchos expedientes de obras menores y reforma de alineaciones.

Ayer mañana, á presencia de los concejales señores Novella y Ruiz Beneyan, se han practicado por el ingeniero de Vías públicas los trabajos necesarios para la reforma de rasante de la calle de Rosales.

En breve comenzarán las obras por los operarios del Ayuntamiento y estarán terminadas en fin del año actual.

El diputado á Cortes Sr. González Fiori ha recibido ayer mañana un telegrama del Puerto de Santa María, en el que los electores del Sr. Peral expresan su agradecimiento por la defensa que les ha ofrecido hacer de acta del Sr. Peral.

El Sr. Pidal ha reunido ayer tarde á los senadores y diputados asturianos, conservadores, y á algunos que militan en el campo liberal, para darles cuenta de las cartas y telegramas que había recibido de la Diputación y varios ayuntamientos de Asturias, pidiéndoles se opusieran á los proyectos que el ministro de Hacienda presenta sobre el impuesto de los vinos.

La conferencia que ayer dió en la Exposición el cervantista Sr. Foronda, estuvo muy concurrida, demostrando el conferenciante, con elocuente palabra, que es apócrifa la partida de bautismo de Cervantes que existe en Alcázar de San Juan, y por el contrario, probó con multitud de datos la autenticidad de la de Alcalá de Henares.

El sabio padre Fita también hizo uso de la palabra, dando gracias á cuantos han contribuído al mayor esplendor de este inolvidable certamen.

Con sumo gusto fué escuchada la disertación, tributando una completa como justa ovación al Sr. Foronda.

Esta conferencia será publicada en breve.

La comisión de diputados de las regiones vinícolas, que preside el duque de Almodóvar, ha sido recibida ayer tarde por el Sr. Gamazo en su despacho del Congreso.

El ministro ofreció á la comisión estudiar los distintos medios que ésta le propone para la sustitución del impuesto sobre los alcoholes, y les hizo presente que su propósito era ensayar la forma más adecuada para la exacción de este impuesto, con objeto de que en ejercicios posteriores produzca lo que en su entender puede esperarse de esta fuente de tributación.

El ministro dió también francas explicaciones sobre el alcance del artículo 20 de la ley de presupuestos, en que se establece el impuesto de cinco céntimos por litro de vino, con el cual se propone gravar el que se destine al consumo únicamente en la cuantía necesaria para recaudar lo presupuesto, y sin que hayan de satisfacerlo los vinos destinados á la exportación ó á la elaboración de aguardientes.

La comisión salió muy complacida de las explicaciones dadas por el señor Gamazo.

EL CALOR

Estos últimos días ha hecho un calor sofocante. Desde las primeras horas de la mañana Madrid era un achicharradero que hacía ineficaces los abanicos y convertía los botijos dejados al sereno en pucheros destinados al cocido.

Ha hecho un calor insoportable, mayor aun que el de otros días en que el termómetro de máxima estaba más elevado; porque en esos días, aparte de unas cuantas horas de temperatura tórrida, el resto bajaba lo bastante para hacer tolerable la vida.

Pero ayer empezó con 30 grados la *fiebre atmosférica* á las once de la mañana, y eran las seis y aun las siete de la tarde y no ha cesado de llover fuego del cielo.

De seguir esto así, no va á ser posible salir, ni trabajar más que en una cámara frigorífica, ni comer más que sorbetes, ni pensar más que en Siberia ó en el polo, para refrescar la imaginación.

De modo que, desde este punto de vista, bien puede repetirse la famosa frase: «Hoy hace más calor que nunca, digan lo que quieran los termómetros».

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Egregia viajera.

Lisboa 3.

La duquesa viuda de Montpensier sale hoy de Cintra con dirección á Madrid.—*Fabra.*

La ley militar.

Berlín 3.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el nuevo proyecto militar se diferenciará muy poco de la enmienda del Sr. Huene.—*Fabra.*

Presupuestos franceses.

París 3.

En la sesión celebrada por la Cámara de los Diputados en la mañana de hoy, han quedado aprobados los presupuestos del Interior, Instrucción, Bellas Artes y Cultos.—*Fabra.*

El salvamento del «Howe».—Manifestación de agradecimiento á España.

Londres 3.

(Vía cable Bilbao.)

En la sesión celebrada en la Cámara de los Lores, el conde de Rosebery, ministro de Negocios Extranjeros, declara haber utilizado una ocasión propicia para dar las gracias al gobierno español por los grandes servicios que ha prestado con ocasión del naufragio del acorazado *Howe*. El gobierno inglés reconoce muy gustoso la deuda de gratitud que tiene con el gobierno español. El embajador inglés, señor Wolfb, ha recibido instrucciones para que exprese análogos sentimientos al gobierno español, así como el deseo de su gobierno de conceder alguna distinción honorífica á los españoles que contribuyeron á hacer entrar al *Howe* en el dique de la Campana y á sus reparaciones, y que ahora espera la contestación del ministerio español sobre este particular.—*Fabra.*

NACIONALES

Partido de desafío.

Bilbao 3, 7'10 t.

En el partido de desafío entre Chiquito y Portal contra Irún y Tandilero, han vencido los primeros, dejando á sus contrarios en 32 tantos.—*Coll y Maignan.*

Detalles.

Bilbao 3, 10 n.

Al empezar el partido se daba el dinero con momio por los azules. Al ver la imposibilidad de que ganaran los colorados, los partidarios de éstos quisieron taparse, ofreciendo momio de 40 á 8.

El Chiquito de Abando desarrolló un juego admirable de habilidad y fuerza, rematando tantos delante y echando pelotas al tendido y gradas. Puede decirse que el Chiquito ha ganado el partido, siendo aclamado constantemente.

Portal le ayudó con gran destreza.

Irún estuvo muy desgraciado.

Tandilero, muy trabajador, pero sin poder contrarrestar el empuje del Chiquito, resultando poco reñidos los tantos contra la opinión general.—*Coll y Maignan.*

Un escándalo.

Cáceres 3, 12 t.

Anoche se produjo en el coliseo de verano llamado Variedades, un fuerte escándalo á consecuencia de haber creído el público que se habían suprimido escenas en la obra *El certamen nacional*, que es la que se ejecutaba en dicho coliseo por la compañía cómico-lírica que allí actúa.

El público no tenía razón al protestar, pues no se suprimió ninguna escena de dicha obra ni se acortó ninguno de sus cuadros.

Con motivo del escándalo, que duró bastante tiempo, se desmayaron algunas señoras y otras abandonaron muy precipitadamente el teatro.

En cuanto tuvo noticia del hecho el señor gobernador, se presentó en el local y pudo apaciguar el tumulto.

Han sido detenidas varias personas, como presuntos autores del tumulto.—*El corresponsal.*

Entierro del general Perdiguer.

Lugo 3, 6'45 t.

Se ha verificado el entierro del general Perdiguer, resultando el acto muy solemne.

Formaban el duelo todas las autoridades civiles y militares.

El féretro y el coche de respeto iban llenos de hermosas coronas.

Rindieron honores de ordenanza al cadáver, las fuerzas de la guarnición.

El séquito ha sido brillante y numeroso: el pueblo en masa.

La señora viuda del general está enferma de algún cuidado.—*El corresponsal.*

Sínodo próximo.

Ripoll 3, 3'45 t.

Los obispos catalanes reunidos con motivo de las fiestas de Ripoll, se trasladan á Vich, en donde celebrarán un sínodo para tratar de la unión de los católicos.

Me traslado á dicha población para enterarme de los acuerdos, que me aseguran revestirán importancia.—*Figuerola.*

Reunión regionalista.—El obispo de Vich.

Ripoll, 3, 3'45 t.

Caracterizados catalanistas se han reunido en Ripoll con motivo de las fiestas, para celebrar una reunión cuyo objeto ha sido hacer declaraciones regionalistas.

El obispo, enterado de tales propósitos, les rogó que atenuaran sus declaraciones, reduciéndolas á prudentes términos en atención al elemento oficial congregado en la villa.

Las autoridades no han asistido á la reunión, concurriendo solo las comisiones de los Ayuntamientos de Barcelona, Ripoll y Gerona.

Pronunciaron discursos los señores Riera, Bertrán, Franqueza, Gomis y Alsina, extremando todos los oradores la nota regionalista y achacando los males que sufre Cataluña á la influencia de Castilla.

Abundaron las frases *expresivas*, cerrando la serie de discursos D. Angel Guimerá, que pronunció uno de tonos exaltados, comparando la situación de Cataluña respecto á España con la de Egipto bajo el protectorado de Inglaterra.

Los oradores han sido muy aplaudidos.

Se acordó consignar en una lápida las recientes declaraciones del obispo de Vich.

Trátase de que sea una manifestación imponente del regionalismo catalán el acto de colocar dicha lápida.

La síntesis de todos los discursos ha sido atribuir los males que Cataluña sufre á la influencia del poder central, fundando la esperanza de su renacimiento en el predominio de la región católica.

Esta inesperada evolución ha causado gran sorpresa, atribuyéndose su origen al obispo de Vich.—*Figuerola.*

Vapores correos.

Las Palmas (Canarias) 3.

(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

Ayer domingo salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo de compañía Trasatlántica, *Ciudad de Santander*.

Puerto Rico 3.

Hoy lunes ha salido de este puerto para la Habana el vapor correo *Antonio López*, de la compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

CORUÑA

POR TELEGRAFO

Nuevo juez.—Sin Ayuntamiento.—Empleados concejales.—¿Se suspende el jurado en Coruña?

Coruña 3, 11'20 n.

Como la junta de defensa ha recusado al juez especial Sr. Junquera, la Audiencia ha nombrado á D. Bernardo Cónsul, magistrado de la sala de lo civil.

Nuevamente ha fracasado la tentativa de constituir Ayuntamiento.

El gobernador nombró á otros concejales interinos, pero éstos se negaron á aceptar los cargos, fundándose en que se lo prohibe el patriotismo.

Dícese que el gobierno ha autorizado por real orden al gobernador para constituir Ayuntamiento con los empleados.

Algunos de ellos dicen que renunciarán sus destinos antes que aceptar.

Se constituyó una junta de defensa en Padrón.

La junta procesada recibe centenares de felicitaciones de todos los pueblos de Galicia.

Dícese que se trata de suspender la institución del jurado en esta provincia, á cuyo efecto parece que el gobierno pidió informe á esta Audiencia.

Estos rumores han causado gran alarma.

Oyese en los grupos decir que la suspensión del jurado sería una injuria grave á la cultura del pueblo gallego, que no puede ni debe tener justicia distinta á la del resto de España.

Creo que si se confirman los rumores sobre este asunto, dará la cosa mucho que hablar.—*El corresponsal.*

CONSEJO DE MINISTROS

DE ANOCHE

Comenzó cerca de las once de la noche y terminó á la una y media de la madrugada.

El tema fué, como era natural, la diferencia de criterio de los Sres. Gamazo y Montero Ríos sobre la reforma orgánica de los tribunales de justicia, y muy especialmente sobre el proyecto de duplicar el valor del papel sellado, impuesto nuevo que á juicio del Sr. Gamazo ofrecerá grandes dificultades en su planteamiento y escasos resultados.

Los periodistas que acudieron á la Presidencia á hablar con los ministros á medida que fueran llegando á Consejo, pudieron observar que todos ellos se encerraban en el más absoluto mutismo.

El Sr. Montero Ríos fué quien dijo algo, estimulado por una pregunta. ¿Qué ánimo trae usted al Consejo? Con esta interrogación quería un representante de la prensa tener algún indicio nuevo sobre la crisis. El ministro de Gracia y Justicia, con acento de sinceridad, contestó: *El de no tratar de convencer á nadie.*

El Sr. Gamazo esquivó declaraciones en ningún sentido.

Cerca de tres horas estuvieron los ministros tratando de conciliar las dos voluntades desavenidas.

¿Lo lograron?

El Sr. Sagasta fué el más explícito al abandonar el palacio de la Presidencia.

No hay crisis. No se ha ido ningún ministro.

Con estas frases se defendió contra la insistencia de los periodistas que le cercaron pidiéndole noticias del Consejo. Fué de todo punto imposible arrancarle ninguna otra declaración que pudiera revelar la trascendencia de lo acordado por el gobierno.

Solo añadió que había recibido el encargo de sus compañeros de gabinete de conferenciar con el presidente de la comisión de presupuestos en el día de hoy, á fin de informar á la referida comisión de los propósitos é ideas del gobierno.

El Sr. Maura explicó en parte el alcance que tendrá esta entrevista. El Sr. Sagasta dará las explicaciones necesarias para que ningún individuo de la comisión de presupuestos pueda darse por resentido con las incertidumbres del día anterior.

Y con las líneas que preceden han terminado las referencias autorizadas del Consejo. A la prensa no se dió nota oficiosa.

Sin embargo, creemos de nuestro deber consignar una frase cogida al vuelo y formulada por un caracterizado ministerial, momentos después de terminar el Consejo, porque revela la situación política del momento en que redactamos estos informes.

El personaje aludido, cuya autoridad política es irrecusable, decía: «El Consejo no ha resuelto la cuestión. Las cosas han quedado casi como estaban.»

Los periodistas dijeron al Sr. Montero Ríos al salir del Consejo:

No nos atrevemos á dirigirle pregunta alguna.

El ministro les contestó: «mi situación especial no me permite decir una palabra de lo ocurrido. Ya saben ustedes que siempre tengo mucho gusto en manifestarles cuanto puede hacerse público.»

Un periodista más atrevido le interrogó así: «¿Pero es usted todavía ministro?»

Y el Sr. Montero dijo: «Todavía lo soy. Ya vé usted que mis cocheros llevan la librea oficial.»

Los Sres. Gamazo y Maura salieron del Consejo muy sonrientes, pero no expansivos. El ministro de Hacienda estaba afónico. Decía que la causa había sido una corriente de aire. Los malicioso los atribuían á haber llevado en el Consejo el peso de la discusión.

El Sr. Maura con marcada entonación dijo:

—Señores, no se cansen ustedes, no hay vacante.

Y por último, entre la mucha gente que esperaba á la puerta de la Presidencia el resultado del Consejo, dijo un caracterizado liberal:

—Ya está todo arreglado, ¿eh? ¿No habrá mañana otra cartita?

***

El Sr. Sagasta llegó á su casa fatigadísimo. Se le conocía que había hecho grandes esfuerzos para conjurar la crisis.

***

A pesar de la reserva guardada por los ministros, parece que una vez retirada la dimisión del Sr. Montero Ríos, y acordado prescindir del aumento del precio del papel sellado, se trató de buscar un equivalente á este ingreso desechado, rebajando algunos sueldos, haciendo uso de las 300000 pesetas que se reservaba el ministro de Gracia y Justicia para el caso de necesidad de aumentar personal en alguno de los tribunales de partido; y por último, dícese que también se apuntó la idea de la creación de un nuevo papel; pero de esto último nada puede afirmarse, ni en realidad nada se sabrá de cierto hasta que el presidente del Consejo conferencie con el de la comisión de presupuestos.

El gobierno ha propuesto para una recompensa al teniente de la guardia civil Sr. Haro y fuerza á sus órdenes, que lograron reprimir el tumulto habido en Cehegín.

La reunión que proyectaban celebrar hoy los obreros panaderos en el teatro Romea, no ha sido autorizada por el señor gobernador por no haber llenado el firmante de la instancia pidiendo permiso, los requisitos que exigía la autoridad gubernativa.

Con muy buena entrada se verificó ayer tarde en Fiesta Alegre el primer partido de abono de la presente temporada.

Jugaron Gamborena é Iturrioz contra Beloqui y Araquistain, ganando estos últimos con gran sentimiento de los *catedráticos*, que sufrieron una gran derrota.

Los primeros se quedaron en 30 tantos.

Gamborena estuvo muy desgraciado; en cambio, Beloqui, parecía que comenzaba la carrera.

El correo de Cuba recibo ayer en Madrid trae impresiones muy favorables respecto á la simpática acogida los que han merecido en la gran Antilla proyectos del Sr. Maura cuando fueron conocidos allí en la integridad de su esencia y bien medido el alcance de sus preceptos. Aparecen en la polémica que en los primeros momentos entabló la prensa, los errores é inexactitudes allí comunicados y que entonces sirvieron de base á censuras injustas y á juicios extraviados; pero restablecida la verdad del proyecto y estudiado con más detenimiento, inicióse en el acto una reacción favorable á aquél, que no solo persiste sino que diariamente se robustece con el apoyo de elementos ajenos á la política, verdaderamente desapasionados, los cuales representan una suma tal de opinion, que casi puede considerarse como la predominante en la isla y expresión fidedigna de su voluntad en materia de reorganización administrativa.

En Trinidad y Puerto Príncipe ha habido entusiastas manifestaciones en favor de las reformas, y con referencia á multitud de cartas particulares recibidas, podemos afirmar que cada día sirve para acentuar la benevolencia en unos y la adhesión más franca y espontánea en otros.

Este resultado estaba, después de todo, previsto por todos aquéllos que conocen á fondo las verdaderas aspiraciones de la isla.

En Marsella, siete casos de cólera el sábado y cuatro el domingo.

En Cette, sin novedad.

Nuestro estimado colega *El Estandarte* insertó anoche un notable y sentido artículo, del ilustrado catedrático y diputado á Cortes Sr. Becerro de Bengoa, en recuerdo del que fué director de dicho periódico y muy querido amigo nuestro, D. Carlos de Sedano y Ayesterán.

También publica el retrato del malogrado escritor, á quien sorprendió la muerte cuando empezaba á disfrutar de la brillante posición que su talento y merecimientos personales le habían creado.

Los notables biciclistas franceses, Sres. Perrodil y Farman, asistirán esta noche al circo de Colón, invitados por la empresa.

La troupe Noiset ejecutará en obsequio á ellos extraordinarios ejercicios.

Una comisión de periodistas y de la empresa les esperará á las nueve á la puerta y les acompañará hasta sus palcos.

La recaudación de las contribuciones, rentas y derechos del Estado, obtenida en el próximo pasado mes de junio, comparada con la de igual periodo del ejercicio económico anterior acusa un aumento de cerca de cinco millones y medio de pesetas.

Este lisonjero resultado, unido al de los meses anteriores, que representan, durante la época en que el Sr. Gamazo está encargado de la cartera de Hacienda, un total aumento de 36 millones de pesetas, hace que sea relativamente satisfactoria la situación del Tesoro con el Banco de España, cuyo saldo á favor de este establecimiento no es más que de 21 millones 400000 pesetas, á pesar de haberse satisfecho en el mes que acaba de finar 8 millones 800000, por intereses de valores de Deuda flotante y diferencias de cambios por el reembolso del primer plazo del anticipo del Banco de París, que son pagos extraordinarios no ocurridos en trimestres análogos anteriores.

Ayer tarde han celebrado una conferencia muy detenida, en el gabinete de los ministros del Congreso, el presidente del Senado, el del Congreso y el de la comisión de presupuestos. Se ha tratado de los asuntos del día; pero el presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Mellado, que no tiene noticia oficial de las reformas de Gracia y Justicia, no puede citar á la comisión hasta que conozca cual es la reforma y el asunto que deba ser sometido á sus deliberaciones.

Parece que la cuestión de los Jardines del Buen Retiro se va á resolver de una manera inesperada, pero á gusto del público, que desea se abra cuanto antes este sitio de recreo.

Dícese que en esta semana la empresa que hasta ahora los ha venido explotando los abrirá de nuevo.

Sin duda este medio de transacción se ha adoptado por la superioridad para dar gusto de este modo á cuantos reclaman la apertura de dicho local, y hasta tanto que los tribunales decidan en el asunto pendiente entre el arrendatario y la corporación municipal.

—La empresa del frontón de San Francisco el Grande, en vista de la predilección que el público elegante ha mostrado de asistir los martes y viernes á los partidos que en dicho frontón se celebran por la noche con auxilio de la luz eléctrica, ha decidido designar estos días como de *moda* y mañana será el primero.

También, y para comodidad del público, ha dispuesto que en la cervecería del frontón se sirvan helados, café y licores.

09.Ministerio de Cultura

LA BELLA CHIQUITA

TERCERA SESION

SINFONÍA

Todas las conversaciones han recaido ayer sobre los *padres* y *antipadres* como se ha dado en llamar á los adversarios y defensores de la *Bella Chiquita*, pues sabido es que para esta tarde á las dos estaba anunciado el tercer juicio contra la célebre *bailadora del vientre*.

Ya á la una varios defensores de la *Bella*, no obstante el insoportable calor, se hallaban congregados, á la sombra, en una de las aceras de la calle del Barquillo, esperando á que la *Chiquita* apareciese ante su vista para disfrutar, ya que no del reposo de la siesta, de la melancólica y artística sonrisa de la enemiga de los Padres.

Entre los del grupo había un joven alto, elegantemente vestido, que de vez en cuando leía en voz alta un papel que tenía en la mano. Los demás reían á mandíbula batiente.

Muchos de los citados jóvenes no me eran desconocidos, pues recordé desde luego haberlos visto en los anteriores juicios de la *Bella*. Me aproximé á ellos y me invitaron á que escuchase varias de las poesías que á la bailadora habían dedicado.

He aquí una seguidilla que á media voz, y con la música del *Barberillo de Lavapiés* entonaban aquellos *antipadres:*

«Es el baile del *vientre*
colosal baile,
así lo aseguramos
los *antipadres*
¡Cuando se ha visto
que de un baile, el Senado
se haya *ocupido*!»

Con risas y palmoteo se terminó la original copla.

Pero no se había acabado aquella expansión, cuando otro poeta y músico improvisado disparó el siguiente coro:

«Si será mentira,
si será verdad;
si la chica absuelta
saldrá ó no saldrá;
ello dirá, ello dirá.»

La animación se reprodujo y la especie de *sinfonía* terminó cuando la *Bella Chiquita* llegó al juzgado en un magnífico carruaje arrastrado por dos briosos caballos blancos.

Los *antipadres* la rodearon, y aunque estos y otros muchos ya sabían que el juicio iba á ser á puerta *clavada*, subieron á la casa-juzgado, estacionándose en el angosto vestíbulo y habitaciones inmediatas de la casa judicial.

La Bella Chiquita.

Esta, tan luego como llegó fué saludada por el representante de los padres de familia, Sr. Ceballos, con un respetuoso movimiento de cabeza, al cual contestó la *Bella* con otro.

Seguidamente penetró la *Chiquita* en un departamento inmediato á la sala de Audiencia, acompañada de su madre, del defensor, Sr. Cortina, del intérprete Sr. Domingo y del señor Ducazcal.

La *Bella Chiquita* (si vale este detalle) estaba bastante sofocada, así es que á los pocos momentos suplicó la diesen agua, sirviéndose de un botijo, si he de dar crédito á los autores que de este detalle se ocuparon.

Empieza el juicio.

En la sala de Audiencia no se encuentra más que el juez especial, señor Vergara, el fiscal, Sr. Alvarez de Sava, el secretario, Sr. Morlesín, la *Bella Chiquita* y su madre, el defensor, Sr. Cortina, el representante de los padres, Sr. Ceballos, y el intérprete Sr. Domingo.

La puerta se cerró herméticamente, así como los montantes, y el juicio empezó en medio del mayor secreto á las tres.

De vez en cuando el *secreto* era *á voces*, pues al defensor, Sr. Cortinas, se le escuchaba insistir en que el juicio no podía celebrarse.

Nuevas impresiones.

Veinte minutos habían trascurrido desde que empezó el juicio, cuando se abrió la puerta que daba acceso á la sala de Audiencia.

—¿Qué pasa?—preguntaron los *antipadres*.—A cuya pregunta contestó un dependiente del juzgado:

—«Pues sucede, que el señor Cortinas ha recusado al señor juez, manifestando que no puede seguir entendiendo en el juicio.»

La respuesta se confirmó. El señor Cortinas, fundándose en que el señor Vergara estaba sujeto á un expediente formado con motivo del juicio de que se trataba, consiguió que el acto se suspendiese, proponiendo, con arreglo á la ley, que entendiese en el asunto el juez municipal del bienio anterior, Sr. Coronas, que es á quien, según el Sr. Cortinas, corresponde.

Desfile.

El desenlace cogió de improviso á los *antipadres* y no hay para qué decir que los comentarios fueron en estremo graciosos.

La *Bella Chiquita* bajó la escalera seguida de sus admiradores.

Acompañada de su madre, ocupó el carruaje que las había conducido hasta el juzgado.

El grupo de *antipadres guasones* repetía en voz baja y acompasada el consabido coro:

«Si será metira,
si será verdad...»

Hasta la cuarta sesión. — *Mestre Martínez.*

LOS MOTINES

POR TELEGRAFO

Murcia 3, 1'40 t.

Hasta ahora se tiene noticia exacta de que ha habido motines en los siguientes pueblos: Cehegín, Bullas, Pliego y Ricote.

Respecto al número de víctimas no se sabe aún nada de positivo.

Mientras hay quien supone que una, otros las elevan á cuatro y á ocho.

Esta tarde espero saber noticias exactas y explicaré las versiones contradictorias que han circulado sobre estos sucesos.

Se explican estas contradicciones por estar los pueblos enclavados fuera de toda comunicación férrea y telegráfica, y la natural reserva que se guarda en los centros oficiales.—*Frutos.*

Murcia 3, 3'20 t.

Amplío con detalles rigurosamente exactos, los ya telegrafiados sobre el tumulto de Pliego.

El motivo del motín fué el establecimiento de fielatos que no estaban el año anterior.

Los vecinos, en número de 300, muchos de ellos armados y también bastantes mujeres, pedían frente á la casa Consistorial la supresión de los fielatos.

El alcalde les amonestó y entonces arreció el escándalo, siendo los guardias civiles amenazados y apedreados.

Después de esto, los vecinos se entregaron á toda clase de desmanes y rompieron las tablillas de los consumos.

Los empleados tuvieron que encerrarse para ponerse á salvo de las turbas.

Un pariente del arrendatario se vió comprometidísimo.

Los amotinados se dirigieron á la carretera en construcción y obligaron á los trabajadores á declararse en huelga.

El arrendatario ha suspendido la cobranza y solicitado del Ayuntamiento la rescisión del contrato.

El Municipio se reunió, acordando consultar á la superioridad.

Entre tanto llegaron fuerzas de la guardia civil y restablecieron el orden.

Anoche recibió el alcalde una orden suspendiendo al Ayuntamiento.

Ha sido nombrado otro nuevo que esta misma tarde tomará posesión.

La tranquilidad se ha restablecido; los obreros han reanudado sus trabajos.

Pero el estado de los ánimos es muy violento, y si desaparecieran las precauciones hoy adoptadas, témese que se reproduzca el conflicto.—*Frutos.*

(TELEGRAMAS OFICIALES.)

Murcia 3, 6'30 m.

Gobernador al ministro de la Gobernación.

Contesto telegrama V. E. manifestándole no son ciertas las noticias de los corresponsales, pues en Caravaca, Alguazar y Calasparra no ha ocurrido absolutamente nada.

En Pliego los alborotadores tiraron algunas piedras á la casa Ayuntamiento, en el primer momento, y dispararon varios tiros.

Ya he manifestado á V. E. que el orden quedó restablecido y que los fielatos funcionarán mañana.

También tomará posesión el nuevo Ayuntamiento, el cual no apadrina á los revoltosos, quedando solo fuerzas para sostener el orden, que, como ya he dicho, está restablecido.

Todas las noticias de los corresponsales que no se ajusten á las que llevo comunicadas á V. E., puede tenerlas como exageradas ó falsas.

Los sucesos de Cehegín empezaron á las cinco de la tarde del día 30 del pasado junio, acudiendo los revoltosos frente al Ayuntamiento, en donde no quisieron atender las exhortaciones del alcalde, invadiendo el Municipio.

Una vez dentro del edificio pidieron los repartos de la contribución territorial, consumos, amillaramientos y matrícula industrial, y creyendo que se les engañaba con los documentos que se les daban, arrojaron los muebles á la calle, lanzando encima de ellos los legajos de papeles del archivo municipal, formando con todo ello una inmensa hoguera.

Cuando estos sucesos ocurrían llegó al pueblo la fuerza de la guardia civil enbiada por mí, compuesta de 15 hombres y el teniente D. Bartolomé Haro, quien encontrando á un grupo de los revoltosos los amonestó para que se disolvieran.

Al dirigirse los guardias á la plaza en donde había ocurrido la escena del incendio, y al llegar al sitio llamado *Cantón* ó parte baja del Parador, un grupo de más 200 personas cortaron el paso á la fuerza, prorrumpiendo en grandes gritos.

Intimados por el referido teniente para que se retiraran, contestaron con las voces de: «A ellos, que son pocos».

La fuerza creyó por un momento que la arrollaban los amotinados, y entonces el bravo teniente Sr. Haro, para evitar esto, se adelantó con su caballo para amonestarlos nuevamente, y en vista del estado terriblemente agresivo en que se presentaban las masas.

El teniente Sr. Haro quiso evitar la efusión de sangre, exponiendo generosamente su vida, introduciéndose entre las turbas para exhortarles á que cedieran de su actitud y emplearan en sus reclamaciones los medios que conceden las leyes.

A estas exhortaciones contestaron los grupos haciendo fuego, recibiendo el valiente oficial cuatro plomos en la mano derecha, seis en la pierna del mismo lado y varios en el pecho.

Estos últimos no pudieron causar heridas á causa de la doble solapa de la levita, cuya prenda quedó toda agujereada.

El pantalón fué también atravesado por una bala, recibiendo además el señor Haro varias pedradas en el pecho.

El caballo que montaba resultó con dos heridas de bala y más de cien perdigones.

A pesar de esta agresión, la guardia civil contestó solo haciendo dos descargas al aire; pero viendo que se les seguía haciendo fuego y arrojando piedras sobre ella y su bravo jefe con la mano ensangrentada, además de que las descargas del pueblo se hacían desde las calles del Cantón y del Parador, estando la fuerza envuelta, dispararon directamente á los grupos de donde había salido la agresión.

Al cabo de quince minutos pudo lograr la guardia civil restablecer la calma, tomando posesión de la casa cuartel, Cantón y Parador.

De esta refriega resultaron dos muertos y seis heridos de los amotinados.

A las once de la noche, la tranquilidad material quedó restablecida, y cuando en la tarde siguiente llegaron el coronel subinspector comandante de la provincia y 42 guardias civiles, el orden, por fortuna, era ya perfecto, no volviéndose á alterar.

Empezaron á funcionar primero el juez municipal y después el juzgado de instrucción de Caravaca, que llegó después de terminados los sucesos.

He pedido datos á Cehegín, Pliego y Bullas del estado de las actuaciones y de las prisiones que se hayan acordado, y cuando los reciba los comunicaré á V. E.

Desde el primer momento dispuse que quedase permanente la estación telegráfica de Caravaca, y que se repusiera la línea telefónica de Cehegín, que habían cortado las turbas.

Ayer adopté igual disposición con la línea de Mula.

Ruego á V. E. no dé crédito á los corresponsales, por lo que fantasean y porque absolutamente nada he de ocultar.

Como anuncié á V. E., empiezo á retirar alguna fuerza de la guardia civil, dejando sólo la necesaria para evitar que se reproduzcan los desórdenes, que no tienen otro objeto que obtener que se reparta el cupo de consumos para luego no pagar, como aconteció el año pasado, de cuyas resultas hay pueblos en que hasta el día de la fecha no se ha recaudado un céntimo del ejercicio económico que acaba de finar.

Me complace que merezcan la aprobación de V. E. las madidas adoptadas.

No creo que haya más movimiento en los pueblos y que la situación quedará normalizada desde luego, aunque sea conveniente sostener unos días la vigilancia y no retirar del todo las fuerzas.

El Correo Español y *El Ideal* han publicado estos días un comunicado suscrito por tres alumnos de la escuela de Artes y Oficios, en el cual, bajo pretesto de denunciar á la opinión supuestos desafueros cometidos en dicho centro docente, los comunicantes propalan hechos inexactos, que merecen no quedarse sin rectificación.

No es cierto que para los exámenes ordinarios de la asignatura de construcción se constituyera ilegalmente el tribunal, ni hay arbitrariedad alguna en la exclusión del Sr. Fuentes, que había desempeñado dicha cátedra durante el curso.

El Sr. Fuentes se imposibilitó voluntariamente de formar parte del tribunal por haber solicitado y obtenido autorización para dedicarse á la enseñanza privada, siéndole desde entonces prohibido examinar á los alumnos de la escuela, en consonancia con la real orden de 24 de setiembre de 1886.

Apoyándose en esta misma disposición denegó el señor rector de la Universidad la solicitud dirigida por varios examinandos para que el señor Fuentes formara parte de dicho tribunal. Este señor, encargado de la clase de construcción por imposibilidad del catedrático numerario, faltó 54 días á clase, y precisamente dos de los firmantes del comunicado dieron la correspondiente queja que motivó primero una amonestación de palabra al Sr. Fuentes, luego por escrito, y, por fin, se le suspendió de empleo y sueldo, todo ello ajustándose estrictamente á los preceptos de la ley.

No es exacto tampoco que se hayan distribuído 3000 pesetas en concepto de premios de 100 entre 30 señoritas, ni en el número de las alumnas premiadas se cuenta ninguna hija de profesor de la Escuela. De las 7500 pesetas invertidas en premios á los alumnos, se destinaron á la enseñanza de la mujer 525 en premios de 25 y no de 100 pesetas. Dos de las señoritas que obtuvieron premio por *oposición*, son hijas de un *ayudante temporero* que presta sus servicios de noche en otra de las secciones y que es del todo ajeno á la enseñanza de las mujeres.

Por último, el profesor Sr. Lozano, del que los comunicantes dicen que no asiste á clase, es un benemérito profesor de número que está *gravemente* enfermo, y cuyo estado se puso oportunamente en conocimiento del inspector de la Escuela.

El Sr. Alcántara, á quien llaman los comunicantes profesor, ha sido hasta 30 de abril ayudante temporero destinado á asistir las clases de dibujo en faltas de profesores.

Rectificados los hechos, fácilmente se comprenderá el valor de las acusaciones formuladas, harto inconscientemente, en el comunicado que motivan estas líneas cuya publicación creemos justa.

Ha llegado á Madrid, en virtud de licencia, el distinguido diplomático, vicecónsul de España en el Havre, don Lorenzo Rolland y Paret, hermano de nuestro querido amigo el conocido banquero D. Benito Guillermo.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid se publicó el 24 último la vacante de la secretaría del juzgado municipal de Palacio, para que en el término de quince días se presenten las solicitudes para el expresado cargo.

Según hemos oído se dispondrá que dicho juzgado de Palacio, que se halla situado en la jurisdicción del Centro, se traslade, como corresponde, dentro de la circunscripción de su distrito.

El teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Rubio Amoedo, nos dice que según le han expuesto los carniceros de dicho distrito, expenderán la carne de primera con diez céntimos de aumento, la de segunda al mismo precio que antes y la de tercera con veinte céntimos de rebaja en kilo.

JULIO
3
Lunes

DIARIO
CÓMICO
POR
FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

¡UFF!

¡Uff! Ya no puedo respirar siquiera.
¡Uff! Yo me asfixio de seguro hoy.
¡Uff! ¡Qué manera de sudar, lectores!
¡Uff! ¡Qué modo tambien de hacer calor!
¡Uff! ¡Si esto dura mucho me liquido.
¡Uff! Si esto sigue muero hecho un tostón.
¡Uff! Por mi espalda va corriendo fuego
¡Uff! Por el pecho córreme el sudor.

¡Uff! Ya no puedo ni tener la pluma
¡Uff! Que susto he llevado tan atroz.
¡Uff! Acaba á mi lado de inflamarse
¡Uff! un botijo de agua de limón!

¡Uff! Hago punto porque estoy á punto
¡Uff! de inflamarme pronto tambien yo...
¡Uff! ¡uff! ¡uff! Perdonadme lo que he escrito
¡en el calor... de la improvisacion!

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 3.

Fondos públicos	Del 1.°	Del 3
Deuda perpetua al 4 0[0 int..	68-60	68-50
Idem. id. pequeños	68-80	68-70
Idem id. fin corriente.....	68-40	68-55
Idem id. fin próximo.....	»	»
Nuevas series G. y H.....	»	69-25
Deuda perp.° 4 0[0 ext. (1891	75-25	75-40
Idem id. pequeños (1891)....	75-90	75-80
Nuevas series G. y H. (1891)	77-15	»
Deuda amortizable al 4 0[0..	76-85	77-20
Idem id. pequeños.....	77-10	77 35
Billetes de Cuba (1886).....	106-60	106-70
Id 1890 núms. 1 al 340.000	97-20	97-10
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0..	98-90	98-80
Idem al 4 0[0.....	»	82-60
Acciones del Banco España.	»	361-00
Comp.° Arrend.° de Tabacos.	160-00	160-50
Cambios		
Londres á 90 días fecha.....	»	»
París, ocho días vista.....	»	»
Berlín, ocho días vista.....	»	»

IMPRESIONES BURSÁTILES

Persiste la tendencia á la baja, acentuada por los rumores de crisis circulados hoy en Bolsa.

Los francos han subido también sus cambios, cotizándose á 17-75.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao 3, 2

Exterior, 75-50.
Amortizable, 76-65.
Cheques París, 17-65
Id. Londres (90 días), 29-32.—*Coll*

IMPORTACIÓN FRANCESA

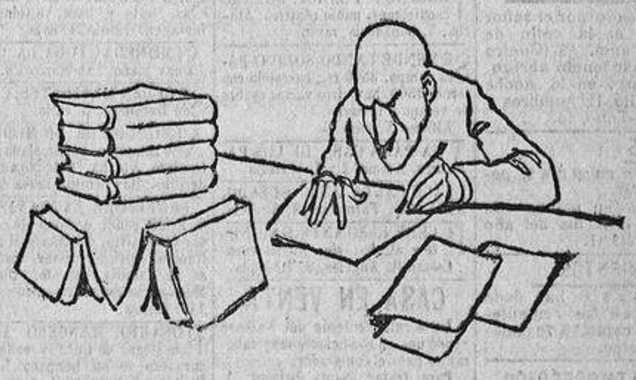

Cómo eran los periodistas de antes.

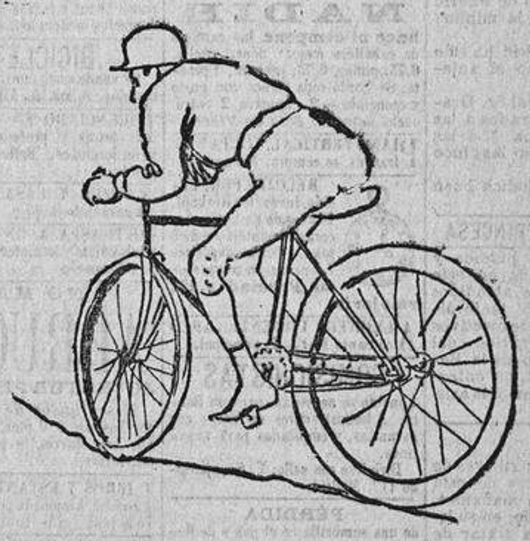

Cómo son los de ahora.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 4

SANTO DEL DIA 4 DE JULIO.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Sale el sol á las 4'34; pónese á las 7'34.

CULTOS PARA EL DIA 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa el novenario de la Virgen del Milagro; á las diez habrá misa cantada, y por la tarde predicará D. Joaquín San Julián.

En San Pascual jubileo perpetuo.

En San Pedro de los Naturales sigue el novenario del titular á las seis y media, y será orador el señor Carús.

En San Antonio de los Alemanes habrá misa mayor á las diez y manifiesto como todos los martes.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis, Chamberí, San Sebastián ó San Lorenzo.

El día 8 del corriente mes empezará en Nuestra Señora de Gracia la novena á la Virgen del Carmen, celebrándose como en años anteriores.

A las seis y media se rezará el santo rosario y despues habrá sermón que predicará todas las tardes el señor rector de dicha iglesia D. Manuel Belda.

En esta semana administrará nuestro prelado el santo Sacramento de la Confirmación, en la iglesia de S. Francisco, á los niños de las parroquias de San Andrés, Santa María de la Almudena y de Ntra. Señora del Buen Consejo.

En la parroquia de Santa Cruz (Concepción Jerónima) se celebrará una solemne novena á la Santísima Virgen del Carmen, dando comienzo el día 8 y terminando el domingo 16, propio de la Santísima Virgen. La música estará á cargo del Sr. D. Jacinto Aceña.

El día 8 comienza en la iglesia parroquial de San José, la solemne novena que la real asociación de Nuestra Señora del Carmen consagra, en unión de varios devotos, á su excelsa patrona.

Todos los días, á las diez,

repara las injusticias de la suerte, del Código y de la sociedad, para con esa pobre criatura, abriéndola sus cariñosos brazos de tío, dándole un apellido, un hogar, una familia y, en resumen, haciendo que la entreguen la herencia de James William.

Y su munificencia, no pudiendo dejar de igualar á su alegría, nos embolsamos, por su parte y desde luego, una prima proporcionada á la importancia del servicio...

Fijáos en lo que digo: «por su parte y desde luego»... La heredera nos dará, por la suya, una comisión que fiaremos nosotros mismos...

—¿Creéis que ella consentirá?

—La pondremos en la imposibilidad de negarse.

—¿Y cómo?

—Amenazándola con entregarla á la justicia, como cómplice de la tentativa de robo cometida en el pabellón de los Faisanes.

El amante de Sergina Gravier se rascó la oreja.

—¡Diablo! Es que yo fuí de esa tentativa...

—Estábais enmascarado. La joven no pudo veros la cara. Por tanto, no podrá denunciaros

Marignán saludó.

—Mis cumplimientos—dijo.—Atais todos los cabos... Y si vuestra segunda hipótesis...

—¿La de que Samuel Murphy fuese un galopín? La prefiero mucho más... Traería ventaja.

En ese caso declaro sin rodeos al yankee que tengo en mi poder un acta en regla por la cual James William reconoce á su hija y asegura los derechos de sucesión...

En caso de necesidad presento esta acta. No hay más que hacerla. ¡Poseo entre mi clientela tantos calígrafos ingeniosos!...

Hablo de reivindicación, de pleitos, de tribunales. Mi hombre se inquieta, y por último propongo una transacción.

Se suprime el acta

Si es necesario se suprimirá á la heredera...

No se tratará más que de poner precio.

—¡Oh, oh! —murmuró el otro.—Ese es un medio muy extremo... ¡Suprimir á la *Ahijada de Lagardère!* ¡Eso es grave, en verdad, muy grave!

El antiguo oficial ministerial repuso con frialdad:

—¿No es ese el medio extremo á que os he impedido recurrir, no hace veinte minutos?

Prosiguió con bondad:

—¡Dios mío, como vos, aborrezco las medidas radicales y, sí, únicamente, el Americano no fuese más que malvado á medias, suposición de la cual me reservo hablar en último extremo.

—¿Pues bien?

—Pues bien, entónces, creo que no sería difícil encontrar un buen chico que se encargase de desembarazar al tío de la sobrina, conduciéndola sucesivamente á la alcaldía y á la iglesia.

—¿Un matrimonio?

—Dicho está que el yankee aprontaría una dote razonable.

Está comprendido, del mismo modo, que el esposo se comprometería,—tanto en su nombre como en el de su mujer, á no ejercer jamás ninguna *repetición* (esta es la palabra usada entre las gentes amigas de litigios) concerniente á la herencia del difunto James Willians..

De esta manera todos los personajes quedarán contentos como ocurre siempre en las novelas y en los *vaudevilles*..

El Samuel Murphy, en este caso, no sentirá desprenderse de una parte del *Perú fraternal*, asegurando al libre goce del resto.

La desposada estará radiante de alegría.

El novio, no tan solo logrará un buen bolsillo, sino que podrá vanagloriarse de tener por compañera á una de las más encantadoras criaturas que hay bajo la capa del cielo.

Y vuestro humilde servidor, en fin, tendrá su más grata recompensa en asistir al espectáculo de las felicidades debidas á su iniciativa y participar de una vida llena de comodidades proporcionadas con oro de la dote de la joven, que sostendrá la nueva casa...

¿Qué pensais de esto, compadre?

—¡Soberbio!... ¡admirable!... ¡genial!—exclamó Marignan con entusiasmo.—¡Eclipsados Maquiavelo, Metternich y Talleyrand! ¡*Papá*, sois grande como Bismarck!

—¿De modo—interrogó el ex abogado—que os casaríais sin repugnancia?

—Me casaría con embriaguez!

Después, atusándose el bigote:

—¡Ah!... Sin embargo—añadió el amante de Sergina Gravier,—hay en el horizonte un punto negro que me desagrada.

—Y... ¿cuál es?...

—Ese hijo de familia con quien mi futura esposa está tan amartelada.

El señor Bouginier absorbió ruidosamente el rapé que desde el principio de la conversación tenía entre las yemas del pulgar y el índice.

—¿El marquesito de Saint-Pons?... ¿Y eso os preocupa?... Cada uno tiene su manera de entender el honor conyugal: unas enfermedades se tratan por las sangrías, y otras por la indiferencia.

Después, con tono breve, añadió:

—Seamos formales: ¿Sois mi hombre... sí, ó no?...

Marignan le alargó la mano, diciendo:

—¡Chocad! Está decidido. ¡Acepto!

Al mismo tiempo pensaba:

—¡Ah... viejo mío!... Encárgate siquiera de poner las castañas en el fuego; yo me encargaré de retirarlas de él, en provecho mío.

El antiguo hombre de ley, por su parte, decía *in petto*.

—¡Ah... perillán! Saca las castañas del fuego y veremos si las pelas.

XLI

En el gran hotel.

Dos días después, á eso de las doce de la mañana; el señor Bouginier entraba en el Gran Hotel.

Mientras atravesaba el patio de esa gran posada, el ex abogado decía para sí:

—Decididamente creo que vale más abocarme primero con el secretario. Mi corresponsal de New-York me dice que ese Ricardo Vautier es astuto. Por lo tanto, es urgente ganarle.

Y añadió dirigiéndose al despacho del hotel:

—Además, necesito que me sirva de intérprete. Al menos para la presentación. Ese yankée, según me dicen, no sabe una palabra de francés, y yo chapurreo el inglés como una ternera andaluza.

Entró en el despacho.

Una viva sorpresa le esperaba allí.

Ningún viajero llamado Ricardo Vautier había llegado al Gran Hotel.

—Se trata—insistió el ex hombre de ley, completamente desconcertado,—del secretario de sir Samuel Murphy, el riquísimo americano que debió llegar aquí anteayer noche ó ayer mañana.

—Aquí está, en efecto, sir Samuel. Llegó anteanoche. Pero llegó solo.

—¿Solo?

—Ni secretario, ni criado, nadie le acompañaba.

—¡Pardiez!—se dijo Bouginier,—esto es raro. Esta carta de Ultramar me previene que Murphy ha tomado pasaje en el *Labrador* en compañía de su factotum. Y esta otra carta me informa de que después de haber desembarcado con felicidad, han debido tomar los dos el *express* del Havre para París.

Después de un momento de reflexión.

—¿Sir Samuel, está visible?

Preguntaron por teléfono.

—Debe estar en su cuarto. Haced el favor de subir al primero.—contestaron.—Se os informará.

En el primero supo el visitante que iba á salir.

Le hizo pasar una tarjeta.

Después de dos minutos de espera, le introdujeron en el salón del confortable departamento ocupado por el viajero.

Este último estaba en su dormitorio concluyendo su *toilette*.

No se negó, sin embargo, á recibir al antiguo hombre de ley.

Este no tenía más que tomar asiento y esperar algunos momentos.

Cuando quedó solo el señor Bouginier se rascó la oreja en señal de cierta perplegidad.

—¡Diablo! ¡diablo!—murmuró—la ausencia de ese Ricardo Vautier trastorna furiosamente mis planes... ¿Cómo voy á entenderme con este extranjero, cuyo lenguaje apenas conozco?... Vamos á vernos obligados á tener que conversar por gestos, como mudos.

Se paseaba maquinalmente mirando á su alrededor.

Después, con una nueva admiración exclamó:

—¡Toma! ¡toma! ¡toma! ¡Esto es raro y providencial á la vez! Parece que si es nahab no se explica en francés, lo co-

CONCURSO DE PREMIOS

En los ejercicios públicos de oposición á premios de la Escuela Nacional de Música y Declamación, y ante un jurado, que lo componían los señores Monasterio, presidente; Fernández Grajal (D. J.), Font, Hurtado y Campo, vocales, y secretario Cantó, han obtenido:

SOLFEO

Primer premio.—Doña Luisa Berroeta y Moreno, doña Luisa del Río y Suárez, del Sr. Reventos; doña María Revest y Morell, doña Adelia Asonjo y Pastor, doña María Nieves García y Quintana, doña Carolina Barahona, doña Margarita Moreu y Lartigues, doña Dolores Fernández y Jiménez y doña Pilar Luna y Medel; del Sr. Hernández, y doña Concepción Pou é Iglesias y doña Patrocinio Pou é Iglesias, del Sr. Serrano.

Segundo premio.—Doña Rafaela Garijo y Chiquero, y doña Julia Ojeda y Rozas, del Sr. Reventos, y doña Camila Cartagena y Méndez, del Sr. Hernández.

Clase del Sr. Pinilla.

Primer premio.—Doña Berta Batiste, doña Carmen Cabello, doña Vicenta Morugán, doña Adela López, doña Rosario Cárceles, doña María Castro, doña Juana Zavaleta, doña María Morales, doña Antonia Got, doña Carmen Garcinuño, doña Dolores Azpiroz, doña Pilar Velasco y doña Amparo Zubillaga.

PIANO

3.° año.—Jurado: Sres. Monasterio, presidente; Bustamante, Barber, Serrano, Urandúrraga y Trueba, vocales y Cantó, secretario.

Accesit.—Señorita doña Carmen Ruiz de Rebolleda, doña Luisa Bueno y Cabrer, doña Elvira Serratacó del Barrio y doña Josefa Arruabarrena y San Sebastián, alumnas de 3.° año del Sr. Zabalza; doña Bernardina Torres y Cabañas y doña Camila López y García, de 5.° del Sr. Fernández Grajal (D. M.); doña Joaquina González y Torner, de 5.° del Sr. J. Delgado; doña Marta Chávarri y Batres, doña Isidora Julia López y Gómez y doña Josefa Iracheta y Zurutuza, de 3.° del Sr. Montalbán; y doña María Verdú y Crehüet, de 3.° del Sr. Boj.

7.° año.—*Primeros premios*: doña Paz Lajus y Sobejano, del Sr. Fernández Grajal (D. M.); doña Elena de la Mar y Norutia y doña Estrella de Nava y Carranza, del Sr. Montalban; doña Josefa Sánchez Eznarriaga, del Sr. Robles; doña Pilar Judez y Gascón, del Sr. Sainz; doña Elvira Duarte y Oteiza y doña María Frengariños, del Sr. Monje (D. V.); y doña Elisa Nadalmay y Enciso, del Sr. Brull (D. M.).

Segundos premios.—D.ª María Jesusa Ambrona y Sancho, D.ª Elvira Nieto y González y doña Emilia Trujillo y Fominaya, del Sr. Montalbán.

Jurado el de igual año que dijimos antes.

8.° año.—*Accesits*: Doña Jacinta Zubiri y Perrotart, doña Dolores Puente y Lahoz, doña María Koheler y Lucas, doña Adela Fernández y Le Tallier, doña Dolores García Bosque, doña Concepción Navea Ellacuriaga, doña Matilde López Van-Baumberghen y doña María Antonia Rodríguez y Santamaria, del Sr. Tragó; y doña María Luisa de Armas Fernández, doña Josefina Campá y Aspiazu y doña Encarnación Llausamá y Armachac, del señor Monge (D. A.).

7.° año.—*Primeros premios*: Señoritas doña Concepción Arizmendi, doña Concepción Martín y San Miguel, doña Laura Teresa Richter y Marín, doña María Rosendo y Roure, doña Regina Sanz y Figueredo y doña Matilde Torija é Iniesta, del Sr. Mendizábal, y doña Carmen Lacasa y Agustín del señor J. Delgado.

El tribunal era: Señor director, presidente; Sres. Ferraz, Larregla, Pinilla, Barbero y Esperanza, vocales, y Fontanilla, secretario.

Segundos premios.—Doña Concepción Pérez y Menéndez y doña Dolores Arenas y Antón, del Sr. J. Delgado.

SOLFEO, ALUMNOS

Primeros premios.—D. Ignacio Barba y Martínez, D. Angel Abad y Alday, D. Agustín Gosset y Collado, don Francisco Barbarroja y González, don Adolfo González y Casalo y D. Manuel Fernández Albeldi, del Sr. Llanos; don Julio Caracena y Quiles, del Sr. Sos; D. Juan Enguita y Cañadas y D. Rafael Núñez y Leal, del Sr. Serrano; y D. Cesareo Peña y García, del Sr. Reventos.

Segundos premios.—D. Perfecto López y Elcid, del Sr. Reventós; y D. Jesús Aroca y Ortega y D. Rafael Gayoso y Piñeiro, del Sr. Serrano.

El tribunal lo formaban los señores Monasterio, presidente; Fernández Grajal (D. F.), Font y Hurtado, vocales; y Cantó, secretario.

PIANO, ALUMNOS.

7.° año.—El tribunal, constituído por los señores director, presidente; Ferraz, Larregla, Pinilla, Barber y Esperanza, vocales; y Fontanilla, secretario, adjudicó los siguientes premios:

Primeros.—D. Pablo Barbero y Largacha y D. Facundo de la Viña y Manteola, del Sr. Zabalza; D. Amadeo Baldor y Mezzo, D. Modesto Gracia y Francés, D. José Rodríguez y Jiménez y D. Gabriel Pérez é Imaz, del señor Tragó; D. Cristóbal García Bayona y Puche, del Sr. Monje (D. A.); D. Ildefonso Moreno y Carrillo y D. Eliso Martín Arribas, del Sr. Mendizábal; y D. Tomás Martínez y Sánchez, del señor Monje (D. A.)

Segundo.—D. Antonio Folcrá y Mercé y D. Felipe Consuegra y Esquivias, del Sr. Mendizábal; y D. Juan Francisco Carreres y Manchón, D. José Arenas y Antón y D. Francisco Agustín y Gaspar, del Sr. J. Delgado.

MUSICA DE CAMARA.

Tribunal.—Señor director, presidente; señores Mendizábal, Jimeno, Bordas, Mirecki y Arche, vocales; y Fernández Grajal (D. F.), secretario.

Primer premio.—Por unanimidad: á la señorita doña María Adam y Galarreta, discípula del Sr. Monasterio.

ARPA.

Tribunal.—El mismo que el anterior.

Primer premio.—Por unanimidad: á la señorita doña Pilar Gómez y Gamarra, alumna de la señorita Bernis.

VIOLIN

Igual tribunal.

Primer premio.—Por unanimidad; doña Melania Tellechea Arrazola, y á los Sres. D. Pedro Blanch y Buil y don Ignacio Ustarroz y Labiano, alumnos del Sr. Hierro

VIOLA

Igual tribunal.

Segundo premio.—Por unanimidad; á D. José Palatín y Barba, discípulo del Sr. Lestán.

PIANO, ALUMNOS 5.° Y 6.° AÑOS

Tribunal: Sres. Vázquez, presidente; Bustamante, Barber, Serrano, Urandúrraga y Pérez Irache, vocales, y Cantó, secretario.

Segundos premios.—D. Rafael Casasempere y Moltó y D. Bernardo Ruiz de Diego, del Sr. Zabalza; D. Narciso Figueras y Bullond y D. Saturnino Fresno y Arroyo, del Sr. Tragó; D. Mateo Nogueras y Fernández, del señor Monge (D. A.), y D. Francisco Garrido y Martínez, del Sr. J. Delgado.

Accesits.—D. Gabriel de la Muela y Villar, del Sr. Zabalza, y D. Enrique Peidro y Reig y D. Beltrán Pagola y Goya, del Sr. Tragó.

CANTO

El tribunal de esta enseñanza lo formaban los señores director, presidente, Fernández Caballero, Amodio, López Almagro, Hernández y Jimenez, vocales, y Fontanilla, secretario; y los premios otorgados, los siguientes:

Primer premio.—Señorita D.ª Avelina Corona, discípula de la Sra. Copeda; y doña Regina García y Abasolo, doña Concepción del Pozo y García y doña Matilde Verecruysse y de Rojas, alumnas del señor marqués de Alta-Villa.

Segundo premio.—Doña Pilar González y Bárcena, doña Encarnación Cárcamo y Bravo, doña Leonor Reina y Muñoz, doña Claudia Mariscal Sapena y doña Ramona Galán y Ruiz, de la clase del Sr. Blasco.

CHARADA

No tiene la pobre Marta,
para el *primera-dos, todo*,
ni para el *tres, tres-tres-cuarta*,
mas se arregla de tal modo,
que hay que bendecir á Dios
cuando, por suerte, ella es
quien prepara el *prima-dos*
ó sirve á cualquiera el *tres*.

C.

Solución á la anterior: ALABEO.

ESPECTACULOS PARA EL DÍA 4.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Cereceda)—9.—El alcalde de Strasberg.—La espada de honor.

APOLO.—9.—Chateau Margaux.—Vía libre.—El titirimundi.—El duo de «La Africana.»

CIRCO COLON.—9.—Cuarta presentación de los extraordinarios velocipedistas familia Noisset; Mr. Poisson, con sus cuatro leones dándoles de comer á presencia del público los osos, presentados por Mr. Permané, la familia Briatore, y otros números de novedad.

FIESTA ALEGRE.—5 3/4.—Gran partido de pelota á cesta, entre cinco afamados jugadores, á 50 tantos.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 4 DE JULIO.

BODEGA DEL TAJUÑA DEL COSECHERO JUAN CARMENA SERRANO, 7.—Teléfono 4196. Vino de mesa, 16 litros, 6'50 ptas. Avisos, INFANTAS, 40, tienda.

NOTICIAS.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 2 de julio, 11 hombres y 5 mujeres.—Total, 16.

CONSUMOS

Recaudado en el día 2, pesetas 27.640'45.

Diferencia en menos con relación á igual día del año anterior, 8.917'11.

ENTERRAMIENTOS

Los días 1 y 2 se han dado sepultura en los cementerios de esta capital á 76 cadáveres y 6 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura del día 2 en el Observatorio de Madrid fué de 38'5 grados; la mínima de 20'8.

El día 3 en Madrid ha sido tan caluroso como el anterior.

El termómetro del Sr. Grascelli señalaba 24 grados á las siete de la mañana; 37 á las doce del día y 35 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

HOSP. DE LA PRINCESA

En la consulta pública y gratuita establecida en este hospital, han sido atendidos durante el mes de junio último, por los respectivos profesores numerarios del cuerpo facultativo de la Beneficencia general, 397 enfermos, que recibieron 3745 asistencias.

REUNIONES

Los maestros auxiliares de las escuelas públicas de esta corte, se reunirán mañana 4, á las seis de la tarde, en su local, Reina, 8, para tratar de asuntos de gran interés para la clase.

PIANO FRANCES VERTICAL. Urge venta. Infantas 15, pral. d.ª

SRA. DESEA ACOMPAÑAR A otra afuera. S. Bartolomé 14, port.

TRASPASA TIENDA, BUENAS condiciones, punto céntrico. Atocha, 7, panadería, razón.

SE VENDE LANDÓ SOLIDO PARA campo, 3500 rs.; carretela con torno, 2500; hay otros varios coches de verano é invierno. Alfonso X, núm. 5.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Alamo, 2 y 4, portería.

HACE FALTA AYA. SUELDO, 75 ptas. Farmacia, 8, Agencia.

PCEDE ELEGANTE GABINETE y alcoba, sin. Ruena casa. Costanilla Angeles, 8, 1.° izqda.

CASA EN VENTA

En la calle de Jesús del Valle se vende una en condiciones muy favorables para el comprador.

Para tratar, Santa Brígida, 1, entresuelo izquierda.

Sr. Cárdenenas, de dos á tres

NADIE

hace ni compone las camisas de caballero mejor: poner cuello, 0,75; puños, 0,75; pechera, 1 peseta. Se borda ropa blanca con gusto y economía.—2, Apodaca, 2, entresuelo, antes *La Bola de Nieve*.

PIANO VERTICAL, 7 OCTAVAS, francés, se compra. Peligros, 5.

RELOJES PERFECCIÓN, invención Roskopf, 25 años de garantía. Ancoras remontoir desde 6 ptas. Unico depósito. Economía en composturas. Preciados, 17, relojería.

ALMONEDA URGENTE. ARCO de Santa María, 4, principal.

COMISIONISTAS

á sueldo se necesitan para un Banco. Administradores de fincas con garantías, y empleados para nueva línea.

Dirigirse con sello: F. S., apartado 117. Madrid.

PÉRDIDA

de una sombrilla en el paseo de Recoletos. Fúcar, 3, se gratificará más de su valor

PUNTILLAS

de todas clases para vestidos y capas. *Rodríguez, plaza del Angel* 6.

SRA. DE COMPAÑÍA, FRANCESA, corta y hace vestidos (iría fuera). Carranza 21, bajo.

ALMONEDA: TODA LA CASA: hay piano. San Marcos, 3, bajo.

SE CEDEN GABINETES. CALLE de Recoletos, 5, entlo.

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO completo, por traslado al extranjero. Atocha, 4 triplicado, 2.° derecha. Hay bonita sillería de sala.

PROFESORA EXTRANJERA de media edad, ó dama de compañía de señorita, enseñando el inglés, francés, música y diseño, desea casa de familia decente. Dirigirse Messageries de la Presse, rue Aurea, 146, Lisboa.

ROSARIO MANCEBO ACABA de llegar de Cuba y solicita el paradero de su hermana Regina. Dirigirse Columela, 3, pral. dcha.

ENCAJERAS BELGAS COMPONEN y limpian á nuevo los cortinones de tul y faldas de cristianar, á precios moderados. Alcalá, 6.

BICICLETA

Se vende una nueva con sus accesorios. Alcalá, 19, pral.

LICENCIADO EN FILOSOFIA y letras y profesor. Se ofrece para lecciones. Ballesta, 32, segundo.

ADMON. Y CASA.—APORTE garantido 2500 p., lista 868.

SE TRASPASA UN MOLINO DE chocolate con motor de gas. León 7, informarán.

NO MAS

ARRUGAS

JUVENTUD PERPETUA

Léase *Higiene de la Belleza*, por Tosmae, á 3 ptas. Librerías de Fé, San Martín, y principales de provincias.

LIBROS Y ESTANTES BARTÍSimos. Almoneda por cuatro días. Todo junto, más barato. Luna, 27.

SRA. CEDE HABITS. CON O SIN. Arco de Santa María, 34, tienda.

PANTICOSA

Empresa Hispano-Francesa de Fortis.

Servicio de elegantes landeaux, familiares y cestos, de la estación de Sabiñánigo al balneario.

Para billetes y landeaux completos dirigirse al propietario Sr. Fortis, gran hotel del Universo, Zaragoza, Madrid, D. Julián Moreno.

NOTA. Salida de Zaragoza, 6'30 mañana; llegada al balneario, 5'30 tarde.

SUBASTA

El día 10 de julio se celebrará la de la casa números 12 y 14 de la calle de San Mateo, con vuelta á la de San Lorenzo de esta corte, en la notaría de D. José González de las Casas, calle del Almirante, número 25, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

EN LO MEJOR DE MADRID, casa moderna, 9000 duros; renta 5 por 100; factible doble producto. R. Marqués Duero 8, 4.°, de 9 á 12.

BAULES Y MALETAS

desde 5 pesetas

8, FUENCARRAL, 8

TRASPASO

por ausencia, de *restaurant* muy acreditado y en punto céntrico. Quiñones, 3 duplicado, 3.° izq.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS

GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS. EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA.

12 BOLSA 12

PEDRO ESCUDERO.

SALDO VERDAD

Trajes y sobretodos ingleses á mitad de precio. Corredera Baja, 11.

SE VENDE CLARENS, SOCIable y landó. Villamagna, 4.

SE VENDEN COCHES NUEVOS y usados. P.° Areneros, 12.

ALMONEDA URGENTE

Alcobas de palesanto, armarios reperos. Pontejos, 1, pral. dcha.

PALOMAS. Se compran vivas de la clase llamada Zurita, para el tiro de pichón de Lamiaco. Dirigirse á D. Santos Larrazabal, por Bilbao, á las Arenas.

VENTA

de magníficos muebles de comedor. San Bernardo, 21 duplicado, darán razón todos los días.

VENÉREO SÍFILIS, vías urinarias. E. García Pérez (21 años especialista) De 8 á 3; 6 á 8. Provincias, 10 ptas. giro. Echegaray, 12, pral.

DINERO POR ALHAJAS c.ª S. JERÓNIMO, 32

Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

ABONARÉS DE CUBA

Se compran á buenos precios.

J. AGUILÓ, SAN VICENTE, NUM. 76.

ESTÓMAGO EL ESTOMACAL MAITre cura las dispepsias, gases, acideces, secreciones biliosas y corrige las malas digestiones. 4 ptas., boticas y M. García. Va por correo.

INSTITUTO AUDET, Alcalá, 72, Madrid.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS

LAS ARENAS

El antiguo y acreditadísimo establecimiento de LAS ARENAS se abrirá al público el día 9 de julio.

Servicio de restaurant á todas horas y mesa redonda

Con la apertura de nuevas líneas férreas se han facilitado agradables excursiones.

Dirigirse á D. Andrés Larrazabal. Por Bilbao. Las Arenas.

PROFESORA INGLESA DESEA dar lecciones ó acompañar. Razón Encajeras Belgas. Alcalá, 6.

CABALLOS y COCHES baratos por ausencia.—Almirante, 17.

EL EXCMO. SEÑOR.

DON MELCHOR SÁNCHEZ DE TOCA

MARQUÉS DE TOCA

falleció el día 4 de julio de 1880

R. I. P.

El funeral del décimotercero aniversario se celebra en Vergara, y todas misas que se digan el día 4 del actual en la iglesia parroquial de Santa Bárbara y el 5 en San José de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, se aplicarán por el alma del difunto.

La marquesa viuda, sus hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios al finado.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA VICENTA GROSSI Y FEDERICI

DE LAPAZA DE MARTIARTU

ha fallecido el día 2 de julio de 1893, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viudo, hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver el martes 4 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Horno de la Mata, 16, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

Todas las misas que se celebren el miércoles 5 del corriente en la parroquia de San Martín, se aplicarán en sufragio de la finada.

BAÑOS DE TRILLO

CINCO MANANTIALES DIVERSOS

Enfermedades del estómago, hígado, anemia, clorosis y toda clase de enfermedades de la piel. Especialidad reumatismo, escrófula infantil y afecciones de los centros nerviosos. Grandes reformas en los aparatos hidroterápicos. Fondas y hoteles con toda clase de comodidades para el bañista. Viaje en 8 horas por Matillas, admón., Espoz y Mina, 16, y en 11 id. por Guadalajara, admón., Alcalá, 7. Director, Dr. Justo Garcés. Sucursal en Madrid, fonda Leones de Oro.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

de diferentes modelos, sin competencia posible en precios, garantía ilimitada. Reparaciones. Laguilhoat, Isabel la Católica, 10.

EL SEÑOR

DON JOSÉ SOTO MORAL

comendador ordinario de la real orden americana de Isabel la Católica y secretario del juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta corte, falleció el día 23 de junio de 1893, á la una y media de su tarde, á los 51 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª María Lafourcade Cazaubon, sus hermanos D.ª Trinidad, D. Narciso, D.ª Rufina, D.ª Saturnina, D. Primitivo, D.ª Jacoba y D. Nicanor, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa cantada y 15 rezadas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el día 4 del actual, á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, costeadas por la sacramental de San Justo, San Millán y Santa Cruz, como mayordomo que fué de la misma, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

prende al menos, en cierto modo. Los periódicos abiertos sobre esa mesa, estos periódicos que han sido leidos...

Se acercó al mueble sobre el cual había una docena de diarios desplegada.

A la cabeza de cada uno de estos se destacaba en gruesos caracteres este título de cuya seductora y sorprendente lectura hemos hablado ya:

El misterio de la plaza de Europa

—Sí prosiguió el ex abogado, nuestro viajero habrá querido ponerse al corriente del acontecimiento del día... El famoso acontecimiento que preocupa á todo París desde hace cuarenta y ocho horas; *El misterio de la plaza de Europa*... Ese crimen envuelto en la oscuridad, que promete formar *pendant* con la ingeniosa carnicería del joven Troppmann.

Se sentó delante de la mesa y cogió una de las *hojas públicas*.

—Preocupado como estoy, con el asunto que traigo entre manos, apenas si he tenido tiempo, esta mañana de recorrer distraidamente mi *Gaceta de los tribunales*... Vamos á ver si hay algo de nuevo en la historia de ese cadáver con la cabeza aplastada... ¡Siempre multitud en la Morgue! No puede entrar toda la gente que acude. ¿Estos parisienses son bobos!. Sí, pero también siempre falta completa de indicios que permitan identificar la víctima y llegar al descubrimiento del culpable...

Se detuvo para tomar rapé de su caja.

—Esto es fuerte, muy fuerte... Un aficionado, sino me equivoco... Yo no veo en esta mecánica la mano de un hombre del oficio...

Después, absorbiendo su rapé con compunción:

—¡Ah! ¡si esos señores de la calle de Jerusalen me dispensasen el honor de recurrir á mi pobre capacidad!...

Después, moviendo la cabeza añadió:

—¿Pero á qué mezclarme en esto? ¿No tengo una porción de asuntos de que ocuparme?... ¿Además, pertenezco á la clase de los mortales cuya vigilacia paga el Estado?

Dejemos seguir su curso al asunto...

Es decir, dejémosle enterrarse tranquilamente en los estantes de la prefectura y del jugado...

Esos estantes que contienen ya una bonita colección de botellas de tinta, en las cuales la justicia y la policía han renunciado á meter la nariz porque se ven obligados á convenir en que esa nariz no les alumbra.

. . . . . .

En la habitación vecina, un dormitorio amueblado con un lujo de hostelería, decía lo mismo un personaje que la víspera había sido inscrito con una respetuosa referencia en la oficina, en la forma siguiente:

EL CAPITAN SAMUEL MURPHY

Propietario de New York.

Este personaje partía para empezar su monólogo, de la frase de que el señor Bouginier se había servido para terminar el suyo:

—Cierto, el asunto seguirá su curso, sí; pero para no conseguir nada. Todas mis precauciones están tomadas...

En París, las cosas y las gentes envejecen pronto: antes de seis semanas ya no se hablará del *Misterio de la Plaza de Europa* entre los jueces y la policía, ni de la llegada del opulentísimo Samuel Murphy entre los ociosos y los curiosos...

El opulentísimo Sam soy yo...

¡Yo, ayer aún el aventurero sin casa ni hogar!

Yo, que por la fuerza de la concepción y de la voluntad, me he colado en el pellejo de mi antiguo señor.

¡Una sustitución que me ha salido á las mil maravillas!

¿Quién sospechara, en efecto, que es el verdadero Murphy quien está tendido allá sobre las losas de la Morgue, mientras que aquí está su indigno secretario, pavoneándose bajo su nombre, con su individualidad y su fortuna?

Dentro de algunos días escribo á New Yock. Anuncio mi intención de fijarme en Europa. Doy órdenes, á fin de que todo lo que me pertenece en propiedad sea inmediatamente convertido en dinero y me sea enviado en el más breve plazo...

Allá, una operación de esa naturaleza no tiene ninguna dificultad, y se hace á todo vapor...

mente á París, de Londres, en donde comerciaba en algodones.

Ese yankee había vuelto á su patria después de realizar en Inglaterra considerables beneficios.

Evidentemente en esto había alguna pluma que arrancarle del ala, ya fuese que ignorase el nacimiento de la niña, ya que con intención hubiese abandonado á la madre.

Por desgracia, esa criatura había desaparecido después del asunto fracasado del pabellón de los Faisanes. Desvanecida, evaporada, no existía ya.

Pasaron diez meses.

Y ya me disponía á anotar mis esperanzas en el registro de pérdidas, cuando hace poco tiempo recibí la visita del *Guapetón*, uno de mis clientes, conocido vuestro.

Este afirmaba haber encontrado á la *Ahijada de Lagardere* en el bosque de San Germán.

No habiendo podido seguirla, desde luego, por una circunstancia independiente de su voluntad, había vuelto al país, se había informado y había sabido que la mocita vivía casi maritalmente con el guardabosque del señor de Saint-Pons, con el antiguo agente *Mano de Hierro*, con ese Jacobo Perin, á quien no ha mucho había salvado ella de las garras de los hermanos Snail y de las vuestras.

Todo esto me parecía bastante inverosímil...

Tal vez el pillete me engañaba para sacarme dinero...

Por eso os rogué que vinierais esta noche á aseguraros de ello conmigo, emboscándonos los dos en los alrededores del pabellón de los Faisanes.

Ahora, ya no se puede dudar.

La heredera de James William Murphy está encontrada.

¿Y sabeis, según las aserciones de los periódicos americanos, aserciones que, además, me han sido confirmadas por una agencia de informes de New York, sabeis á qué cantidad asciende la herencia de ese yankee?

¡A quinientos millones lo menos!

—¡A quinientos millones!—repitió Marignan atolondrado por la enormidad de la cifra.

El señor Bouginier apoyó:

—Sin contar que aparece en los mismos informes que el hermano del difunto, Tomy Samuel, que es también soltero, posee otros tantos por su parte...

—¡Es posible!...

—Hé aquí, por consecuencia, á la antigua pensionista de la barraca de las *Dislocaciones divertidas*, que puede representar algún día, tanto por parte de su padre como por parte de su tío, mil millones en dinero contante y sonante.

—¡Mil millones!...

—¿Comprendeis ahora la intervención de mi revolver en la bonita obra que iba á hacer vuestro cuchillo?

El amante de Sergina inclinó la frente.

Su interlocutor prosiguió:

—Mi corresponsal de New York me dice, además, que ese Samuel Murphy se ha embarcado en el *Labrador* para hacer un viaje cuyo fin es Francia y su capital.

Uno de nuestros compatriotas le acompaña: un tal Ricardo Vautier—su factotum—en quien tiene toda su confianza.

El *Labrador* acaba de llegar al Havre.

Me escriben de esa ciudad que nuestros dos viajeros han debido tomar el mismo día de su llegada el tren rápido para París.

Estarán, pues, esta noche, si no lo están ya, en nuestra población.

—Pero—interrumpió vivamente Marignan—no habiendo sido reconocida esa joven por su padre, no tiene, ante la ley, ningún título para recoger ahora la herencia de este último, ni tampoco para aprovecharse más tarde de la de ese Samuel...

—Conformes—opinó el ex oficial ministerial;—por eso no es en la sobrina, sino en el tío, en quien reposa mi combinación.

Abrió su caja de rape.

—Fijaos en mi razonamiento. Una de estas dos cosas debe suceder: ó nuestro americano es un hombre honrado, ó es un galopín. No hay término medio...

Me equivoco: hay uno...

Lo examinaré después...

Si es un hombre honrado, se mostrará contento de que le revelen la existencia de la hija de una mujer á quien su hermano amó...

Escena de reconocimiento y de enternecimiento. Todo el mundo llora. Un quinto acto de el Ambigú...

Después de lo cual el rico extranjero

habrá misa cantada con sermón, D. M. de manifiesto, y sermón. A las seis de la tarde, después de la exposición del Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el santo rosario; acto seguido el sermón, que predicarán: los días 8, 10, 12, 14 y 16, el Sr. D. Manuel López Anaya; y los días 9, 11, 13 y 15, el Sr. D. Antonio García Cano; después la novena, goitos, letanía, solemne reserva y salve.

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores:

Día 4.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de 1.° de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de intereses de depósitos de Deuda perpétua al 4 por 10 interior, trimestre de 1.° de julio de 1893; carpetas números 201 al 400.

Día 5.

Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas carreteras é inscripciones), atrasos de 1.° de julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de depósitos de Deuda amortizable al 4 por 100, trimestre de 1.° de julio de 1893, carpetas números 201 al 400.

Día 6.

Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 4 por 100, que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Pago de intereses de depósitos de deuda perpetua al 4 por 100 interior, trimestre de 1.° de julio de 1883, carpetas números 401 al 600.

Día 8.

Pago de intereses de depósitos de deuda perpetua al 4 por 100 interior, trimestre de 1.° de julio de 1893, carpetas números 601 al 800.

Además se entregarán por la Tesorería de estas oficinas todos días antes citados los nuevos títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, correspondientes á las carpetas de canje comprendidas entre los números uno y 9438.

009 Ministerio de Cultura